

30 de junio 2024



ENTREGABLE

C2

Análisis sobre la percepción social. Informe encuesta población general

C. Monitoring of project impact

The LIFE IBERCONEJO Project has received funding from the life programme of the European union under contract no LIFE20 GIE/ES/00731



## DELIVERABLE C.2 Análisis sobre la percepción social. Informe encuesta población general

<b>Project</b>	Drawing the baselines for the good management of a Mediterranean key species, the wild rabbit
<b>Acronym</b>	LIFE Iberconejo
<b>Grant Agreement</b>	LIFE20 GIE/ES/00731
<b>Funding Scheme</b>	LIFE Environmental Governance and Information
<b>Webpage</b>	<a href="http://www.iberconejo.eu">www.iberconejo.eu</a>
<b>Action Type</b>	C. Monitoring of project impact
<b>Beneficiary responsible for implementation</b>	WWF Spain
<b>Deliverable Title</b>	Análisis sobre la percepción social. Informe encuesta población general
<b>Deliverable Number</b>	C2
<b>Dissemination level</b>	Public
<b>Authors</b>	IESA-CSIC
<b>Reviewed by</b>	WWF
<b>Version</b>	1.0
<b>Status</b>	Final



## Executive Summary

In the management of the wild rabbit, in addition to understanding the opinions and attitudes of the most involved social actors (hunters, farmers, administration, environmentalists...), it is also of interest to have information from the population not directly related to its management, so that contextual information can be obtained on the importance that the general population assigns to this issue.

With this objective, in the four areas analyzed in this social perception study —Campiña Cordobesa and La Mancha, for areas marked by a high abundance of rabbit populations, which causes damage in agriculture, and El Andévalo and Cardeña-Montoro, for areas characterized by the scarcity or absence of rabbits and the need to promote their populations— a survey with a questionnaire was conducted on a representative sample of the general population residing in the municipalities of these regions, establishing a sample size of 180 interviews in each area (n=720).

This report presents the main results obtained from this survey, which includes, among other things, aspects such as the interviewees' knowledge and opinion about the rabbit situation, their assessment of different measures or actions, their preferences regarding the institutions and associations that should participate in decision-making on species management, and the most appropriate territorial level to articulate action policies.

## Resumen Ejecutivo

En la gestión del conejo de monte, además de conocer las opiniones y actitudes de los colectivos más implicados (cazadores, agricultores, administración, ecologistas...), es también de interés tener información de la población no directamente relacionada con su gestión, de manera que se pueda tener una información de contexto de cuál es la importancia que la población general otorga a este problema.



Con este objetivo, en las cuatro zonas que han sido objeto de análisis en este estudio de percepción social —Campiña Cordobesa y La Mancha, para las zonas de daños a la agricultura, y El Andévalo y Cardena-Montoro, para las zonas caracterizadas por la escasez o ausencia de conejos y la necesidad de fomento de sus poblaciones— se ha realizado una encuesta con cuestionario a una muestra representativa de la población general residente en los municipios de esas comarcas, estableciéndose un tamaño muestral de 180 entrevistas en cada una de las zonas (n= 720).

En este informe recogemos los resultados obtenidos en dicha encuesta, que engloba, entre otros, aspectos como el conocimiento y opinión de los entrevistados sobre la situación del conejo, su valoración sobre diferentes medidas o actuaciones, sus preferencias sobre las instituciones y asociaciones que deberían participar en la toma de decisiones sobre la gestión de la especie, o el nivel territorial más adecuado para articular las políticas de actuación.

## C2. ANÁLISIS SOBRE LA PERCEPCIÓN SOCIAL

### 1. Introducción

Este informe se enmarca en el proyecto “Drawing the baselines for the good management of a Mediterranean key species, the wild rabbit” (LIFE Iberconejo, LIFE20 GIE/ES/000731), y concretamente en la Acción C2: “Monitorización del impacto del proyecto. Análisis sobre la percepción social”, cuyo desarrollo y ejecución ha corrido a cargo del IESA-CSIC.

Para ello se ha puesto en marcha un trabajo de investigación en el que se han articulado técnicas cualitativas —para captar las opiniones y posicionamientos de los actores sociales más directamente implicados con la problemática del conejo en las zonas de estudio— y técnicas cuantitativas —para obtener las opiniones y posicionamientos de la población general que reside en estas zonas. Se han seleccionado cuatro zonas, respondiendo a dos realidades muy distintas de la situación de esta especie: una, marcada por una abundancia de poblaciones de conejo y con un efecto dañino en los cultivos agrícolas, y otra caracterizada por la escasez o ausencia de conejos y la necesidad de fomento de sus poblaciones. En el primer caso, las zonas de daños, las áreas seleccionadas fueron la Campiña Sur de Córdoba y la zona limítrofe entre las provincias de Toledo y Ciudad Real (en adelante, La Mancha). En el segundo caso, las zonas con necesidad de fomento de la especie, las zonas elegidas han sido la comarca de El Andévalo, en la provincia de Huelva, y el entorno del Parque Natural de Cardeña-Montoro, en Córdoba.

En este informe recogemos los resultados obtenidos con la metodología cuantitativa, esto es, los resultados de la encuesta a población general residente de los municipios incluidos en las áreas seleccionadas. El objetivo de esta encuesta ha sido conocer la opinión, actitudes y valoración de la situación del conejo de monte de la población no directamente implicada en su gestión o afectada por su abundancia o escasez, de manera que se pudiera tener una información de contexto de cuál es la importancia que la población general otorga a este problema, poniéndola en contraste con la que mantienen los colectivos más directamente implicados, y cuya opinión ha sido recogida en el informe cualitativo.

### 2. Metodología

Con el objetivo de obtener la información necesaria para conocer las percepciones y opiniones de la población general en las zonas objeto de estudio, se ha realizado una encuesta con cuestionario. La encuesta ha sido diseñada por el IESA-CSIC tanto en lo que se refiere al contenido y estructura del cuestionario, el tamaño y diseño muestral, como en el método de recogida de información, en este caso la entrevista presencial en hogares con cuestionario estructurado. El trabajo de campo, no obstante, ha sido realizado por una empresa especializada subcontratada a tal efecto y se desarrolló entre octubre y noviembre de 2023.

Para el muestreo, se fijó un mismo tamaño de muestra para cada una de las zonas que han formado parte del estudio. El tamaño fijado fue de 180 entrevistas en cada una de ellas ( $n= 720$ ), lo que supone un nivel de error máximo del 7,3% para un nivel de confianza del 95% y muestreo aleatorio simple<sup>1</sup>. El reparto de esta muestra por zonas, municipios y secciones, se recoge en el Cuadro 1.

---

<sup>1</sup> Para una información más detallada sobre el muestreo y características de la encuesta, ver Ficha Técnica de la Encuesta en el Anexo I.

**Cuadro 1. Distribución de la muestra por comarca, municipio y nº de secciones**

Comarca	Municipio	Muestra	Nº de secciones
La Mancha	Alcázar de San Juan	90	6
	Campo de Criptana	39	3
	Pedro Muñoz	22	2
	Miguel Esteban	14	1
	Puebla de Almoradiel	15	1
	Total	180	13
Campiña Sur	Aguilar de la Frontera	40	3
	Cabra	61	5
	Montilla	68	5
	Moriles	11	1
	Total	180	14
Cardeña-Montoro	Adamuz	25	2
	Montoro	55	4
	Pedro Abad	17	2
	Villafranca de Córdoba	29	2
	Villanueva de Córdoba	54	4
	Total	180	14
Andévalo	El Almendro	12	1
	Alosno	52	4
	Calañas	37	2
	Puebla de Guzmán	41	2
	Villanueva de los Castillejos	38	2
	Total	180	11

El cuestionario fue estructurado en seis bloques temáticos. El primero de ellos, a modo introductorio, aborda algunos aspectos generales sobre las principales preocupaciones, problemas e intereses de la población objeto de estudio. El segundo bloque se dedica a la valoración comparativa del conejo de monte en relación con otras especies (jabalí, ciervo, lince ibérico...), para pasar a un tercer bloque de preguntas relacionadas con la opinión sobre la situación concreta del conejo de monte en sus respectivas zonas (evolución en los últimos años, factores que afectan a su evolución). Un cuarto bloque de cuestiones se dedica a la valoración por parte de los entrevistados de posibles medidas o actuaciones para controlar o prevenir los daños ocasionados por el conejo o bien para fomentar las poblaciones, dependiendo de la zona de residencia del encuestado. El quinto grupo de preguntas recogen información sobre la gobernanza de la gestión de la especie, incluyendo la opinión sobre las instituciones que deberían estar involucradas en el proceso de toma de decisiones o el nivel territorial más adecuado para la cooperación. Finalmente, el sexto y último bloque de preguntas se dedica a recabar los principales datos sociodemográficos de los entrevistados (género, edad, nivel de estudios, situación laboral, relación con la actividad agraria y la caza, entre otros).

A continuación, se expondrán los principales resultados obtenidos con este cuestionario. Para ello, en primer lugar, se describirán los aspectos más relevantes de los distintos apartados incluidos en el cuestionario para las

zonas de daños (Campiña Cordobesa y La Mancha), para después abordar esta misma estructura descriptiva en las zonas de fomento (Cardeña-Montoro y El Andévalo).

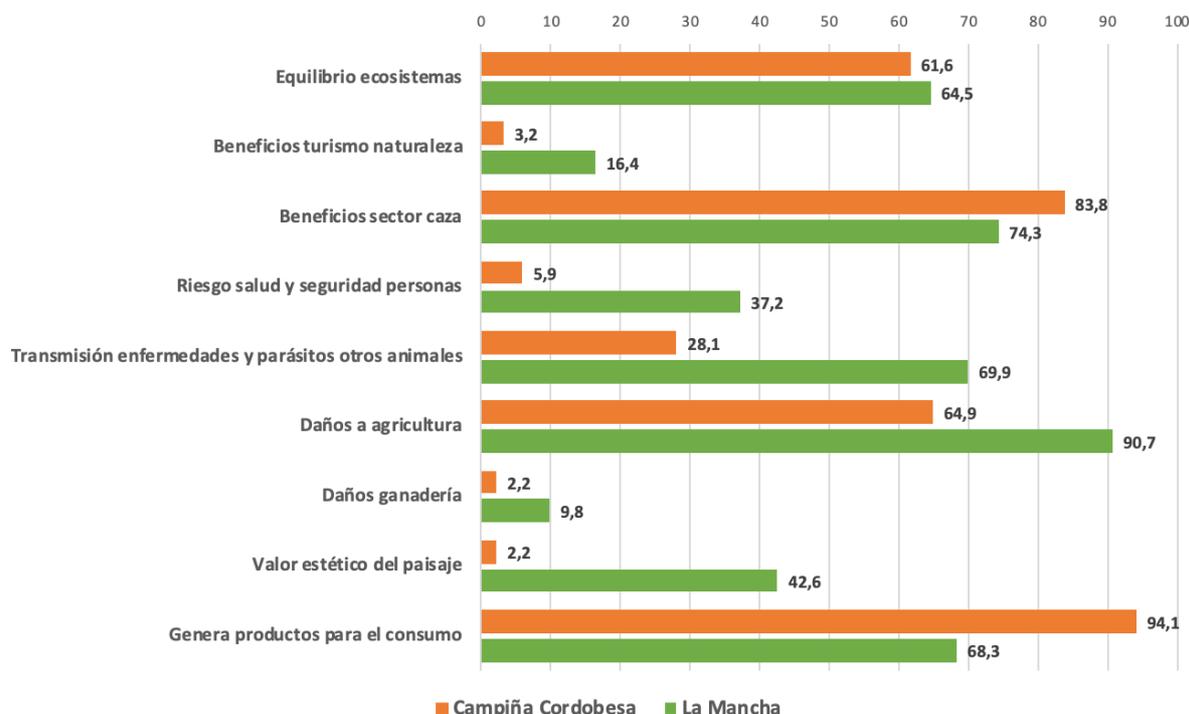
### 3. Resultados Zonas de Daños

#### 3.1. Valoración del conejo de monte

El conejo de monte o silvestre está considerado como una especie clave en el ecosistema, dada su importancia y rol en el mismo, bien como presa, como modificador del paisaje o como dispersante de semillas. Así, es la presa principal de especies emblemáticas y endémicas de la Península como son el lince ibérico y el águila imperial ibérica, al mismo tiempo que es considerado un auténtico “ingeniero de ecosistemas”, tanto por su acción mecánica al excavar vivares, como por la modificación y alteración de la estructura de pasto y matorral. Pero junto a estos aspectos que pueden calificarse de beneficiosos, la existencia del conejo también puede dar lugar a perjuicios en determinadas zonas, especialmente en aquellas donde la agricultura tiene especial relevancia, dando lugar a pérdidas de cosechas o daños en los sistemas de riego, por ejemplo.

Para conocer la valoración que hace la población de algunas de las funciones que desempeña la especie, así como de los diferentes beneficios y perjuicios que pueden ocasionar, se interrogó sobre cada uno de ellos, pidiendo a los entrevistados su opinión sobre si el conejo de monte cumplía con esas funciones o provocaba esos beneficios/perjuicios.

Gráfico 1. Funciones, beneficios y perjuicios asociados al conejo de monte



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Como puede observarse en el Gráfico 1, la idea de que el conejo de monte contribuye al equilibrio de los ecosistemas es apoyada por casi dos tercios de la población consultada en ambas regiones de daños, con diferencias no significativas entre ellas: 64,5% en La Mancha y 61,6% en la Campiña Cordobesa. Sí hay diferencias de importancia, sin embargo, en relación a la función de que el conejo aporta valor estético al paisaje, que es considerada por el 42,6% de los habitantes de la zona de La Mancha (a pesar de que actualmente los daños en esa zona son más acusados), en contraste con un escaso 2,2% en la Campiña Cordobesa que suscribe esta opción.

Si atendemos a los ítems que tienen que ver con los beneficios que produce la especie, se observa que en ambas zonas se valora de manera importante los beneficios que aporta al sector de la caza, con diferencias apenas apreciables (83,8% en la Campiña Cordobesa y 74,3% en La Mancha). La generación de productos para el consumo (carne, pieles...), siendo un aspecto apoyado en las dos zonas, es un beneficio que es mucho más valorado en la Campiña Cordobesa (94,1%) que en La Mancha (68,3%), siendo por el contrario los beneficios asociados al turismo de naturaleza los que la población entrevistada considera de menor alcance: sólo una sexta parte de los entrevistados en La Mancha (16,4%) considera que el conejo produce beneficios al turismo de naturaleza, mientras que un casi anecdótico 3,2% de los ciudadanos de la Campiña Cordobesa se inclina por apoyar esta opción. Esta mayor valoración de los beneficios sobre el turismo de naturaleza en La Mancha respecto a la Campiña de Córdoba, estaría en consonancia con la mejor valoración que en la primera comarca se hace del conejo de monte como especie que contribuye al valor estético del paisaje, y con el escaso apoyo a este ítem por parte de los residentes en la segunda.

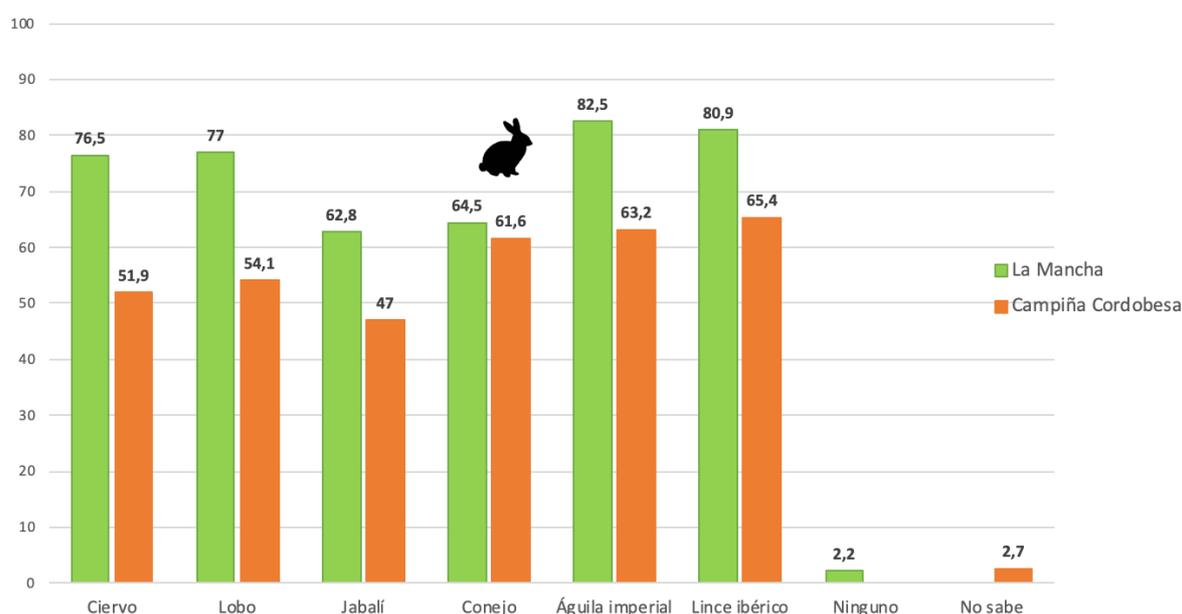
En relación a los perjuicios vinculados al conejo, una primera ojeada al Gráfico 1 nos muestra que, en términos generales, la percepción de los distintos aspectos negativos por parte de la población general es más acusada en la zona de La Mancha que en la Campiña Cordobesa, dando señales de que la mayor incidencia de daños en la primera y la preocupación por los mismos trasciende a los colectivos directamente afectados y alcanza al conjunto de la población. Así, se observan diferencias muy significativas, por ejemplo, en el porcentaje de población que en La Mancha considera que el conejo transmite enfermedades y parásitos a otros animales o que suponen un riesgo para la salud y seguridad de las personas (69,9% y 37,2%, respectivamente), frente al que se decanta por estas opciones en la Campiña Cordobesa (28,1% y 5,9%). De la misma forma, y en relación a uno de los perjuicios de más importancia que se asocia a esta especie como son los daños al sector agrícola, si bien en ambas zonas analizadas la población considera mayoritariamente que el conejo de monte provoca daños en la agricultura, el porcentaje de entrevistados que en La Mancha apoya esta opción es del 90,7%, mientras que en la Campiña Cordobesa es del 64,9%. De nuevo se pone de manifiesto que, siendo un problema importante señalado en ambas zonas, la situación se percibe más dramática en la comarca de La Mancha. Esta diferencia entre zonas se produce igualmente en relación a los daños que el conejo pueda causar a la ganadería, pero a mucha menor escala (9,8% en La Mancha, frente a un exiguo 2,2% en la Campiña de Córdoba).

Con el objetivo comparar al conejo de monte con otras especies, se preguntó a los entrevistados por esa misma valoración de las funciones, beneficios y perjuicios que producen especies como el ciervo, el lobo, el jabalí, el águila imperial y el lince ibérico. Estas especies fueron seleccionadas de manera que fuesen, a priori, comúnmente conocidas por la mayor parte de la población, que combinaran herbívoros y carnívoros, que algunas fuesen especies cinegéticas, que pudieran atribuírseles tanto perjuicios como beneficios, y que se incluyeran entre ellas algunas que reciben algún tipo de protección. Vamos a continuación a hacer referencia a esta comparación teniendo en cuenta tres de los aspectos por los que eran preguntados, a saber: la contribución de la especie al equilibrio de los ecosistemas, la percepción de los daños a la agricultura de cada una de las especies y si se le atribuyen beneficios para el sector de la caza.

Para el primer ítem "Contribución de la especie al equilibrio de los ecosistemas", se puede apreciar en el Gráfico 2 que en La Mancha la valoración es en términos generales más positiva, y para todas las especies, en comparación con la Campiña Cordobesa. En el caso de la comarca manchega, el porcentaje de población que atribuye esta función a todas las especies seleccionadas supera el 60%, con algunos matices. Así, hay dos especies que merecen

una consideración especial en su contribución al equilibrio de los ecosistemas, como son el águila imperial (82,5%) y el lince ibérico (80,9%), ambas especies emblemáticas de la península ibérica. En un segundo escalón, un poco más abajo, tendríamos al lobo (77%) y al ciervo (76,5%), encontrando en un tercer nivel tanto al conejo de monte (64,5%) como al jabalí (62,8%). En este sentido, el conejo, a pesar de su buena valoración en cuanto a su contribución al equilibrio del ecosistema, estaría situado por la población en el nivel más bajo comparado con las otras especies aquí seleccionadas.

**Gráfico 2. Opinión de la población sobre la contribución de diferentes especies al equilibrio de los ecosistemas**

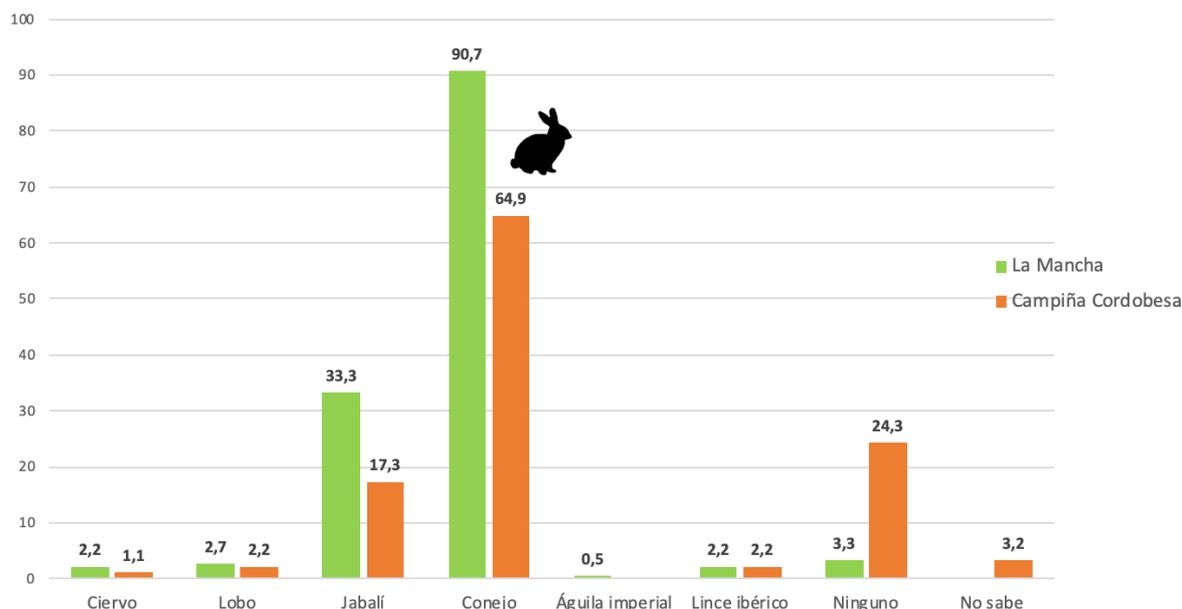


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

En el caso de la Campiña Cordobesa, los porcentajes de los que opinan que las diferentes especies contribuyen al equilibrio de los ecosistemas son sensiblemente más bajos, siendo el caso del conejo de monte en el que las diferencias son menores si lo comparamos con La Mancha (64,5% en La Mancha, por el 61,6% en la Campiña Cordobesa). Para el resto de las especies la diferencia es significativamente mayor. Así, en esta zona de Córdoba el nivel más alto en porcentajes lo encontramos también en el águila imperial y el lince ibérico, pero con datos claramente inferiores (65,4% y 63,2%, respectivamente), pudiendo incluir en este mismo nivel al conejo de monte (61,6%, como hemos visto). En un segundo nivel se situarían el lobo (54,1%), el ciervo (51,9%) y el jabalí (47%), siendo esta última especie la que suscita una menor valoración en su función de equilibrio de los ecosistemas en la Campiña Cordobesa.

En el ítem de la percepción de daños al sector agrario, claramente se puede observar en el Gráfico 3 que el conejo de monte, si lo relacionamos con las otras especies, es el que se considera más dañino con una diferencia destacada con el resto, y en las dos zonas objeto de estudio. Así, el 90,7% de los entrevistados en La Mancha opinan que el conejo provoca daños a la agricultura, siendo este porcentaje menor, pero también importante, en el caso de la Campiña Cordobesa (64,9%)

Gráfico 3. Opinión de la población sobre si las diferentes especies causan daños a la agricultura



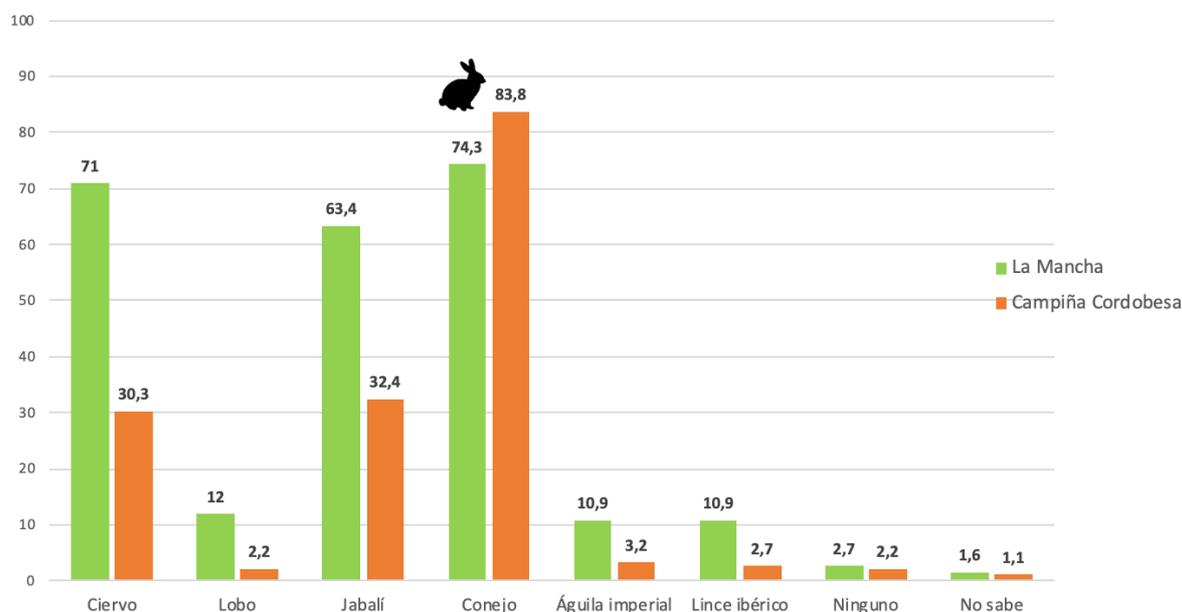
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Del resto de especies, sólo el jabalí parece suscitar una preocupación entre los entrevistados en cuanto a sus efectos en la agricultura. Aquí también encontramos diferencias importantes entre zonas en el porcentaje de población que señala a esta especie como perjudicial para la agricultura, siendo en La Mancha el 33,3%, mientras que en la Campiña Cordobesa solo el 17,3% así lo indica. Es relevante igualmente que, en esta última zona, casi uno de cada cuatro entrevistados no señala a ninguna de las especies seleccionadas como causante de daños a la agricultura (24,3%).

Finalmente, en la valoración que de las distintas especies se hace en relación a su repercusión positiva para la caza, el conejo de monte sobresale entre las especies beneficiosas para este sector, tanto en La Mancha como en la Campiña Cordobesa (ver Gráfico 4). En este caso, los habitantes de la Campiña de Córdoba tienen una opinión más favorable que los que residen en La Mancha (83,8%, frente a 74,3%), poniéndose quizá aquí de manifiesto también la opinión más crítica de La Mancha ante el conejo, que la que se produce en la Campiña Cordobesa.

Como sería esperable, las otras dos especies que se valoran como beneficiosas para la caza son aquellas catalogadas de cinegéticas, como son el ciervo y el jabalí, por este orden. De este modo, tanto en La Mancha como en la Campiña Cordobesa ambas especies desatacan sobre el resto, si bien con un peso muy diferente entre las dos regiones y siempre más favorable en este caso en La Mancha que en la Campiña de Córdoba. El 71% de los entrevistados en La Mancha otorga al ciervo un beneficio para la caza, siendo solo el 30,3% el que así lo cree en la Campiña. En relación al jabalí, casi dos tercios de los encuestados en La Mancha (63,4%) valora como positiva a esta especie para la caza, mientras en la zona andaluza esa proporción se reduce a un tercio (el 32,4%), añadiendo quizá un punto negativo a la presencia de esta especie en la Campiña (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Opinión de la población sobre si las diferentes especies benefician al sector de la caza



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

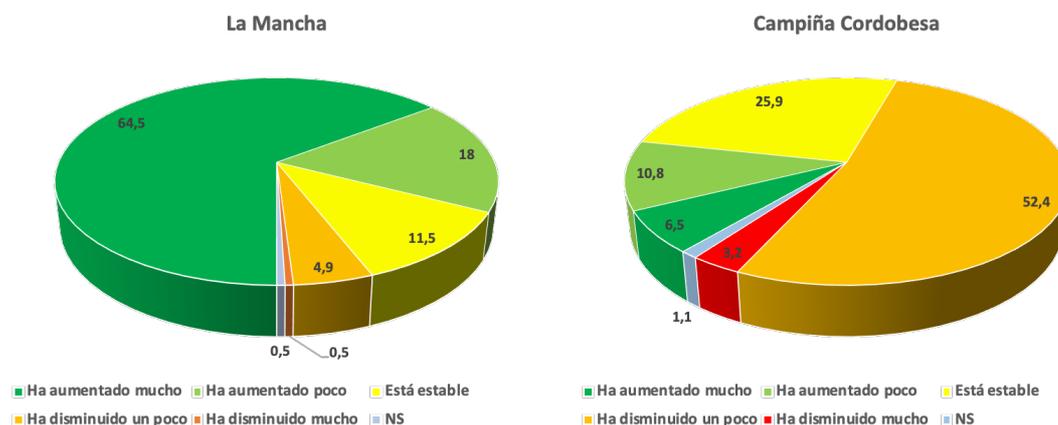
### 3.2. Evolución de las poblaciones

En este apartado abordamos el análisis del bloque de preguntas relacionado con la opinión sobre la situación concreta del conejo de monte en las zonas de daños, haciendo referencia, en primer lugar, a la opinión sobre la evolución en los últimos años, para, en segundo lugar, analizar cuáles son los principales factores que, según los entrevistados, afectan a su evolución.

Preguntados los encuestados sobre su percepción de cuál ha sido la evolución de las poblaciones de conejos en los últimos 10-15 años, observamos una notable diferencia entre lo percibido por los residentes en La Mancha y sus homólogos en la Campiña Cordobesa a pesar de ser consideradas ambas zonas de daños a la agricultura y, por consiguiente, comarcas donde cabría esperarse una percepción de aumento de poblaciones.

Como queda patente en el Gráfico 5, la mayoría de los entrevistados en La Mancha perciben que la población de conejo de monte ha aumentado mucho (64,5%) o bastante (18%) en los últimos 10-15 años, siendo este dato un posible reflejo en la población general de la preocupación que desde otros sectores (agricultores, cazadores, administración...) se tiene de la abundancia del conejo en esta comarca y de los daños que provoca en la agricultura. Apenas un 5,4% en esta zona considera que la población de conejo ha disminuido un poco o mucho en ese espacio de tiempo, mientras que el 11,5% valora que la situación es estable. Es importante señalar que solo un muy reducido 0,5% de los entrevistados no muestra opinión sobre este asunto (No sabe), siendo este dato un indicio de que la cuestión del conejo es conocida y está presente entre la población general.

Gráfico 5. Opinión de la población sobre la evolución de las poblaciones de conejo en los últimos 10-15 años



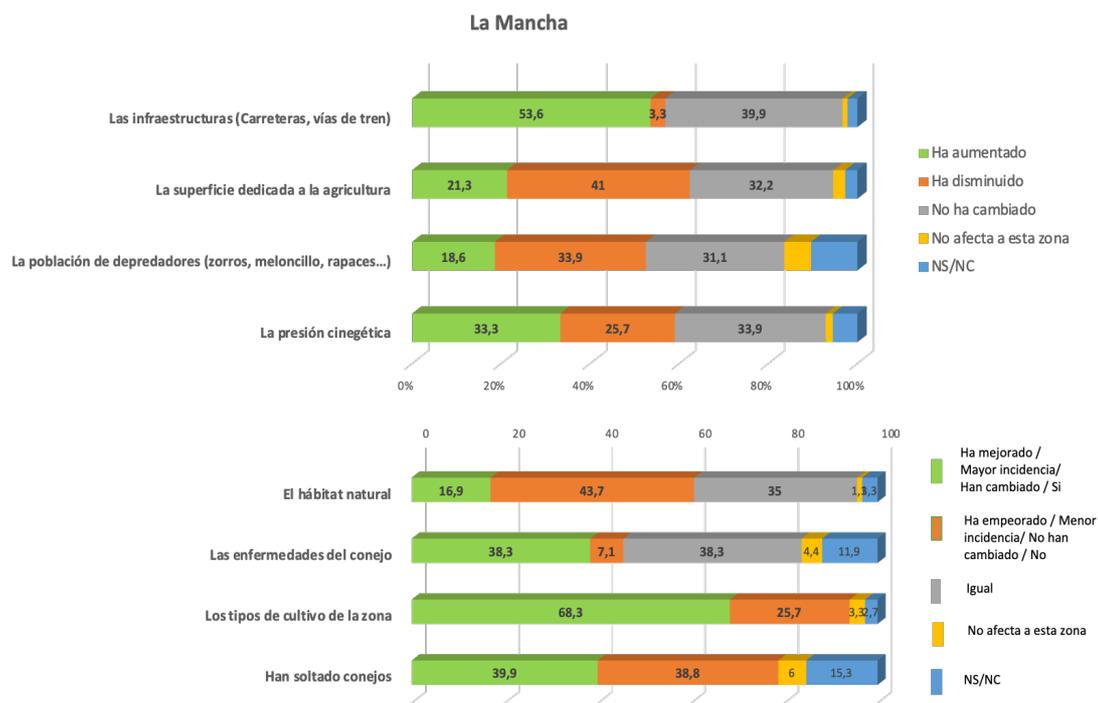
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

A pesar de que la Campiña Cordobesa es considerada una zona tradicional de daños a la agricultura provocados por el conejo de monte, la percepción de la gravedad de la situación por la población general en esta zona es sensiblemente distinta a la de La Mancha, coincidiendo también con algunas de las manifestaciones de los colectivos entrevistados en la fase cualitativa de este estudio, algunos de los cuales perciben una leve reducción de la presencia de esta especie en la última década. Así, el 55,6% de los entrevistados en la comarca andaluza aprecian que la población de conejo ha disminuido mucho (3,2%) o un poco (52,4%) en los últimos años y sólo el 17,3% opina que ha habido un aumento en mayor o menor medida. Uno de cada cuatro valora que la situación está estable (25,9%).

Una vez hecha esta valoración de la evolución de las poblaciones en los últimos 10-15 años, se preguntó a los entrevistados su opinión sobre diferentes factores que podían incidir en esa evolución, recogiendo su percepción de si esos factores habían cambiado y en qué sentido en ese mismo periodo de tiempo. En relación a estos factores se ofrecieron varias opciones, que incluían tanto aquellos relacionados con la gestión del hábitat, como aspectos vinculados a la gestión o control de poblaciones. Los principales resultados se muestran en los Gráficos 6 y 7.

El Gráfico 6 muestra el caso de la zona de La Mancha. Si atendemos a los factores que pueden clasificarse como vinculados con gestión del hábitat, un 43,7% de los entrevistados consideran que las condiciones del hábitat natural para la especie han empeorado, un 41% que la superficie dedicada a la agricultura se ha visto disminuida y, además, un 68,3% de los encuestados cree que los tipos de cultivo de la zona han cambiado, modificando así el paisaje. En algunos casos, estos cambios pueden relacionarse con la percepción de una mayor presencia de la especie en esta comarca y, en concreto, de los daños que provoca, pues la reducción de la superficie de cultivo puede ocasionar una mayor presión de las poblaciones de conejo sobre los cultivos que quedan, o bien ser consecuencia de los daños causados por el conejo y la escasa rentabilidad económica de las explotaciones. Para cada uno de los epígrafes anteriores, la segunda opinión dominante es que la situación no ha cambiado: así lo señalan el 35% para el caso del hábitat natural, el 32,2% para la superficie dedicada a la agricultura y el 25,7% para lo relacionado con los cambios de cultivo.

Gráfico 6. Percepción de los distintos factores que pueden afectar a las poblaciones de conejo de monte y de su evolución en los últimos 10-15 años (La Mancha)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

El cuarto factor que está vinculada con las condiciones del hábitat es el relacionado con las infraestructuras del transporte (vías de tren, autovías...). Como es conocido, los taludes que sirven de soporte a carreteras y vías férreas son estructuras que favorecen la presencia del conejo, pues son espacios atractivos para la especie para la construcción de sus madrigueras. A ello se une el hecho de que, al ser espacios públicos y de tránsito humano, están catalogados como terrenos no cinegéticos, por lo que este aspecto contribuye a una mayor seguridad para la especie. En este sentido, la población entrevistada en La Mancha mayoritariamente afirma que estas infraestructuras han aumentado (un 53,6%) o bien que no han cambiado (39,9%) en los últimos 10-15 años, siendo éste otro factor que pudiera estar entre los más relacionados con la abundancia del conejo en esta zona.

En relación a los factores que tiene que ver con la gestión de las poblaciones, en términos generales podemos observar que ninguno de ellos tiene un peso muy destacado sobre los demás y que, en cada uno de ellos, tampoco hay una opción de respuesta que sobresalga claramente entre las otras, salvo en el caso de la presencia de depredadores. Así por ejemplo, la valoración de la presión cinegética está muy equilibrada entre las opciones de respuesta: un 33,3% considera que ha aumentado, un 33,9% cree que sigue igual en los últimos 10-15 años, mientras un 25,7% mantiene que la caza ha disminuido.

Para el caso de la incidencia de las enfermedades que afectan al conejo de monte y que puede condicionar la poblaciones, hay dos opciones de respuesta que destacan sobre las otras y que tienen el mismo peso: un 38,3%

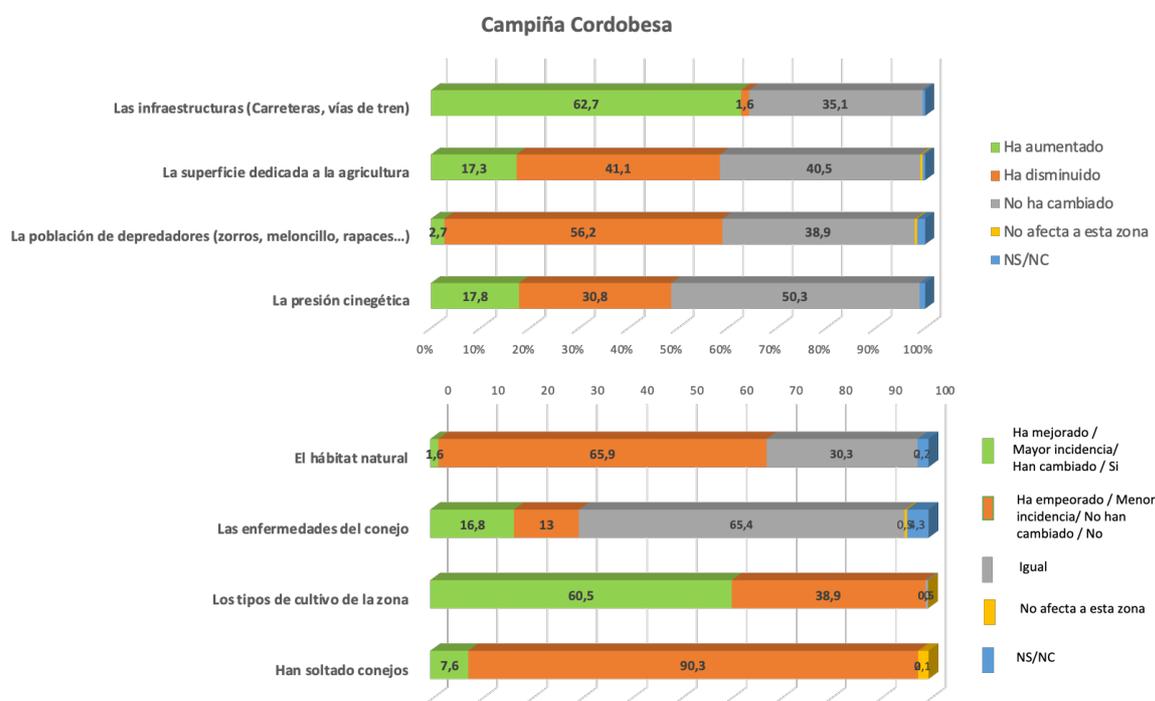
de los entrevistados opina que tienen mayor incidencia que en los últimos años, mientras que otro 38,3% considera que la situación de las enfermedades está igual y no ha cambiado. Sólo un 7,1% menciona que esa incidencia ha disminuido. Estos datos hacen que se pueda considerar que, entre la población general, la incidencia de este factor en la mayor población de conejo en la zona no esté siendo considerado entre los más relevantes.

Al igual que con la caza, en el caso de la suelta de conejos para repoblaciones como factor de gestión de poblaciones presenta una posición ambivalente. De este modo, un 39,9% de los entrevistados opina que sí se han soltado conejos en la zona, mientras que un similar 38,8% se inclina por el no. Un significativo 15,3% no sabe si se han producido sueltas o no. Estos resultados no nos ofrecen una preponderancia clara de una posición frente a la otra para los residentes en La Mancha, si bien no es desdeñable que prácticamente 4 de cada 10 sí consideren que la suelta de conejos puede haber afectado a la población de conejos en su zona en los últimos 10-15 años, una opinión que está en línea con lo manifestado por algunos de los actores sociales (agricultores) que participaron en el estudio cualitativo que forma parte de este proyecto.

Finalmente, en cuanto a la presencia de poblaciones de depredadores, sí hay una percepción algo mayor de que la presencia de depredadores del conejo ha disminuido en el periodo considerado (33,9%), mientras que un 31,1% cree que la situación es estable. Sólo un 18,6% opina que estas especies han aumentado en la zona de La Mancha. La disminución del número de depredadores también es una causa del aumento de las poblaciones de conejo, por lo que es interesante conocer que la población general de esta comarca tiene una percepción de la disminución de depredadores, que podrían vincular con la proliferación del conejo y sus daños a la agricultura.

El Gráfico 7 muestra los resultados de la opinión de la población general en la comarca de la Campiña Cordobesa para los diferentes factores que podrían incidir en la evolución de la presencia del conejo de monte.

**Gráfico 7. Percepción de los distintos factores que pueden afectar a las poblaciones de conejo de monte y de su evolución en los últimos 10-15 años (Campiña Cordobesa)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Como puede apreciarse en el Gráfico 7, la percepción en esta zona sobre el empeoramiento del hábitat natural en los últimos 10-15 años es significativamente mayor que en el caso de La Mancha. Así, el 65,9% de los entrevistados en la Campiña Cordobesa cree que las condiciones han empeorado, frente al 30,3% que valora que no ha sufrido modificaciones importantes. Apenas un 1,6% se inclina por una valoración positiva de la evolución de la situación del hábitat.

Si atendemos a otros dos factores vinculados a la gestión del hábitat y que podrían incidir en la evolución de la especie, como son la superficie dedicada a la agricultura y los cambios de tipo de cultivo, aquí los resultados para esta comarca andaluza son muy similares a los de la manchega descritos anteriormente. Un 41% de los encuestados consideran que la superficie dedicada a la agricultura ha disminuido (siguiendo la tendencia general de la superficie agraria en el territorio español) o que se mantenía igual (40,5%), mientras que los que consideran que ha habido un cambio en el tipo de cultivos se eleva al 60,5%, por un 38,9% que considera que no ha habido cambios. Estos datos, como decimos, no encierran diferencias significativas entre las dos zonas estudiadas de daños.

Tampoco en relación a la presencia de infraestructuras (vías de tren, carreteras...), las diferencias entre las dos zonas son importantes, si bien en la Campiña Cordobesa es algo mayor la opinión de que este tipo de estructuras de comunicación han aumentado en los últimos 10-15 años, siendo un 62,7% el que así lo cree en relación al 53,6% de La Mancha. A pesar de la percepción de estos cambios y de que estas infraestructuras pudieran afectar, como se señaló antes, a una mayor proliferación de poblaciones de conejo, es claro que en esta zona no puede pensarse a priori que la opinión pública establezca una correspondencia entre el aumento de este tipo de infraestructuras y el aumento de las poblaciones de conejo, pues, como vimos en otro apartado, la percepción mayoritaria de los encuestados en esta zona (55,6%) es que las poblaciones de conejo habían descendido un poco o mucho en los últimos años.

En relación a los factores que tiene que ver con la gestión de las poblaciones, a diferencia de lo que hemos descrito para La Mancha, en la Campiña Cordobesa sí parece que hay factores que tienen más incidencia que otros y, en cada uno de ellos, opciones de respuesta que sobresalen claramente sobre las otras. En el caso de la caza y la presión que esta actividad ejerce sobre las poblaciones de conejos, la opinión mayoritaria (50,3%) es que este factor no ha cambiado en la última década. Son más los que opinan que la presión cinegética ha disminuido en el periodo considerado (30,8%), que los que creen que ha aumentado (17,8%), sin que ello parezca haber afectado a la percepción predominante entre la población general de que las poblaciones de conejo han disminuido en la zona.

De igual forma, tampoco la evolución de la incidencia de las enfermedades que afectan al conejo de monte parece ser un factor al que la población entrevistada otorgue excesiva relevancia en su opinión sobre la evolución de las poblaciones de conejo, pues el 65,5% considera que este factor no ha cambiado en los últimos 10-15 años, mientras que el aumento de su incidencia (que podría relacionarse con una percepción de reducción en las poblaciones de la especie) apenas es considerado por el 16,8% de los encuestados.

Otras importantes diferencias en comparación con los datos obtenidos en La Mancha, están relacionadas con la suelta de conejos para repoblación y con la presencia de depredadores. Así, para el primero de los factores, la suelta de conejos, el 90,3% de los entrevistados en la Campiña Cordobesa tiene claro que este no ha sido un factor que haya de considerarse en la evolución de las poblaciones de conejos de los últimos años. Este dato ofrece una marcada diferencia en lo percibido en la región manchega, donde casi el 40% sí lo valoraba. En cuanto a la mayor o menor presencia de depredadores, en la comarca andaluza hay una percepción clara de que las poblaciones de depredadores ha disminuido en los últimos 10-15 años: un 56,2% así lo cree, mientras que el 38,9% considera que se han mantenido estables. Dado que la percepción predominante por la población general en esta zona es que las poblaciones de conejo han disminuido, la reducción de depredadores que también se percibe podría

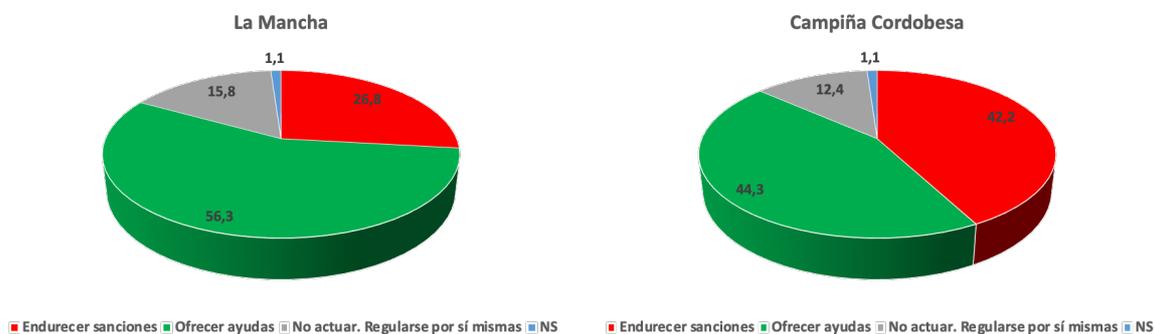
relacionarse bien con la escasez de presas y con el cambio de hábitat, más que ser la causa posible de un aumento de la población conejo, como sí ocurría en La Mancha.

### 3.3. Criterios de gestión y evaluación de medidas de actuación

En este apartado se recogen las opiniones de los entrevistados en las zonas de daños en relación a la forma de gestión y a la valoración de distintas medidas que podrían desarrollarse, o que ya se están utilizando, para controlar las poblaciones de conejo de monte y/o prevenir los daños a la agricultura.

De una forma simplificada, podemos hacer referencia a dos grandes criterios de gestión en relación a las actuaciones dirigidas a paliar o prevenir los daños del conejo. El primero de ellos se puede calificar de punitivo o sancionador e iría dirigido a castigar aquellas malas prácticas o actores que contribuyen a que surja o se agrave el problema en cuestión. El segundo criterio se puede denominar de recompensa o compensación, siendo el apoyo y las ayudas a los implicados y al desarrollo de buenas prácticas la base de las medidas. La preferencia por uno u otro de estos criterios varía en función de diversos factores, que pueden relacionarse con contextos culturales, situaciones específicas y percepciones sobre la eficacia de cada enfoque.

Gráfico 8. Opinión de la población sobre criterios de gestión



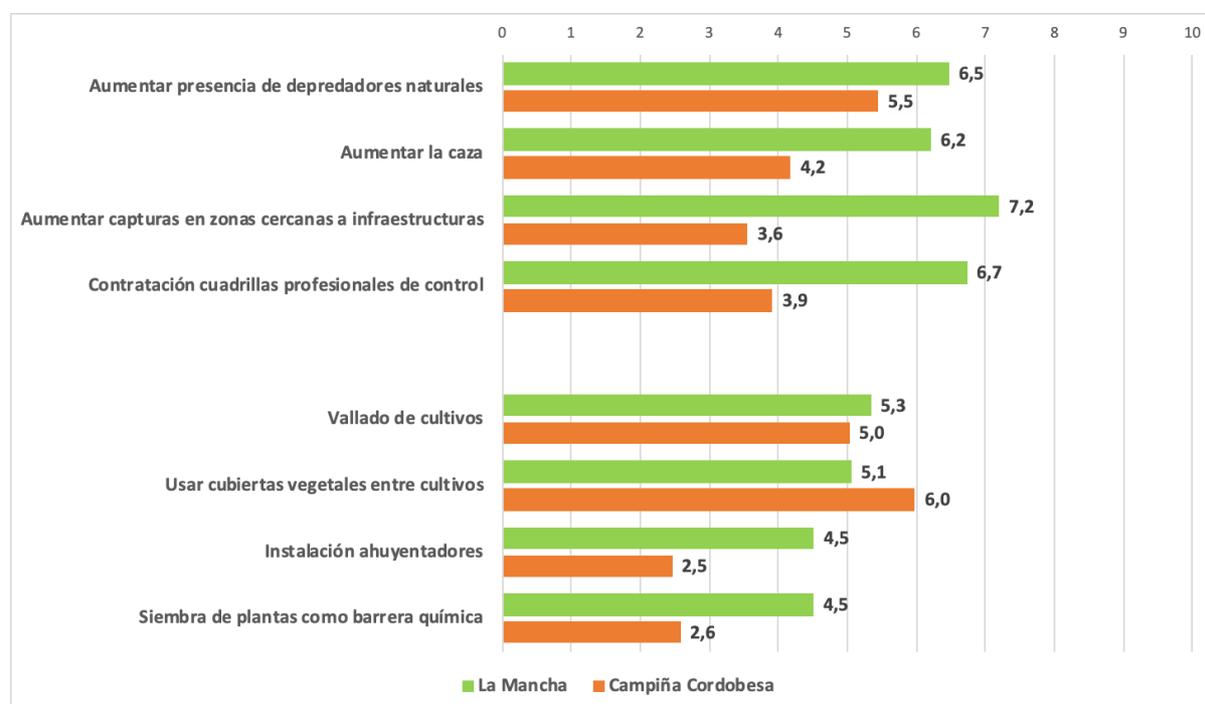
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

En este sentido, como puede apreciarse en el Gráfico 8, la preferencia que prevalece en ambas zonas estudiadas es la de un criterio de recompensa o compensación que “ofrezca ayudas a aquellos que implementen medidas para mejorar la gestión de la especie”: un 56,3% en La Mancha y un 44,3% en la Campiña Cordobesa se inclinan por esta opción. En el caso de la Campiña Cordobesa, se puede observar que la situación está más equilibrada con los que son partidarios de “endurecer las sanciones para aquellos que no cumplan con las normas de gestión de la especie”. En ambas zonas son muy parecidos los porcentajes de entrevistados que se decantan por no intervenir de ninguna manera, dejando que las poblaciones de conejo se regulen por sí mismas (15,8% en La Mancha y 12,4% en La Campiña de Córdoba). La situación actual más grave en cuanto a los daños sufridos por la agricultura en La Mancha, donde el colectivo de agricultores es el más afectado por las pérdidas económicas ocasionadas por el conejo, puede estar detrás de ese mayor apoyo a ayudas (económicas o de otro tipo) que compensen esta situación. El apoyo de los cazadores en el control cinegético en esta zona es además más claro que en la zona cordobesa, de ahí también que las posibles medidas sancionadoras que pudieran ejercerse sobre este grupo por no atender las demandas de control solicitadas por los agricultores, reciban menos respaldo. En

el caso de la Campiña Cordobesa, la población se muestra más equidistante en los criterios, más partidaria a priori de combinar ayudas y sanciones de forma paralela.

Tras esta visión general del criterio preferente de gestión en cada zona, se interrogó a los entrevistados sobre diferentes medidas de control y prevención de daños, solicitándoles que nos dieran su opinión sobre el grado de adecuación de cada una de ellas. Estas medidas se engloban en dos grandes categorías: por un lado, aquellas que se dirigen a controlar de alguna manera las poblaciones de conejos, y, por otro lado, aquellas que tratan de prevenir los daños por distintos procedimientos (ver Gráfico 9).

**Gráfico 9. Opinión de la población sobre medidas de control y prevención de daños (0 = Totalmente inadecuada; 10 = Totalmente adecuada)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Como puede observarse en el Gráfico 9, todas las medidas, ya sean de control de poblaciones o de prevención de daños, reciben un mayor apoyo en la zona de La Mancha que en la Campiña Cordobesa, en algunos casos con diferencias importantes. La percepción de la población de esta comarca manchega del aumento de las poblaciones de conejo de monte y sus consecuencias dañinas para el sector agrario, ofrece cierta coherencia con este mayor apoyo a todas las opciones posibles de actuación, mostrando además una preferencia o un mayor respaldo a las medidas encaminadas al control de las poblaciones (todas con un apoyo medio por encima del 6), como se pone de manifiesto en la parte superior del Gráfico 9. Para las actuaciones dirigidas al control de daños, el vallado de cultivos y el uso de cubiertas vegetales entre cultivos (5,3 y 5,1, respectivamente), son las opciones mejor valoradas en La Mancha, pero no con mucha diferencia respecto a la instalación de ahuyentadores o el uso de plantas como barreras químicas (ambos casos con una valoración de 4,5 sobre 10).

El caso de la Campiña Cordobesa presenta más matices. Así, además del menor apoyo general a cualquiera de las medidas en comparación a La Mancha, hay un mayor equilibrio en el apoyo a opciones tanto de control de poblaciones como de prevención de daños, siendo en este último grupo donde encontramos la medida que recoge un mayor respaldo: el uso de cubiertas vegetales entre cultivos, con una valoración media de 6. Esta opción, como pudo verse en el estudio cualitativo, es una medida que tampoco era rechazada frontalmente por ninguno de los colectivos consultados, algo que sí ocurría en La Mancha.

El aumento de la presencia de depredadores (que, recordemos, se consideraba mayoritariamente que había disminuido en la zona) y la mayor presión cinegética, son las dos opciones entre las medidas de control de poblaciones que más apoyo reciben en esta comarca andaluza (5,5 y 4,2 de media, respectivamente). Por lo que respecta a las medidas de prevención de daños, la ya citada introducción de cultivos intercalares junto al vallado (con una media de 5), son las que merecen por los entrevistados una mejor consideración. Las actuaciones de la siembra de plantas como barrera química (2,6) y la instalación de ahuyentadores (2,5), son las dos opciones que menos adecuadas se perciben por la población entrevistadas en la comarca cordobesa.

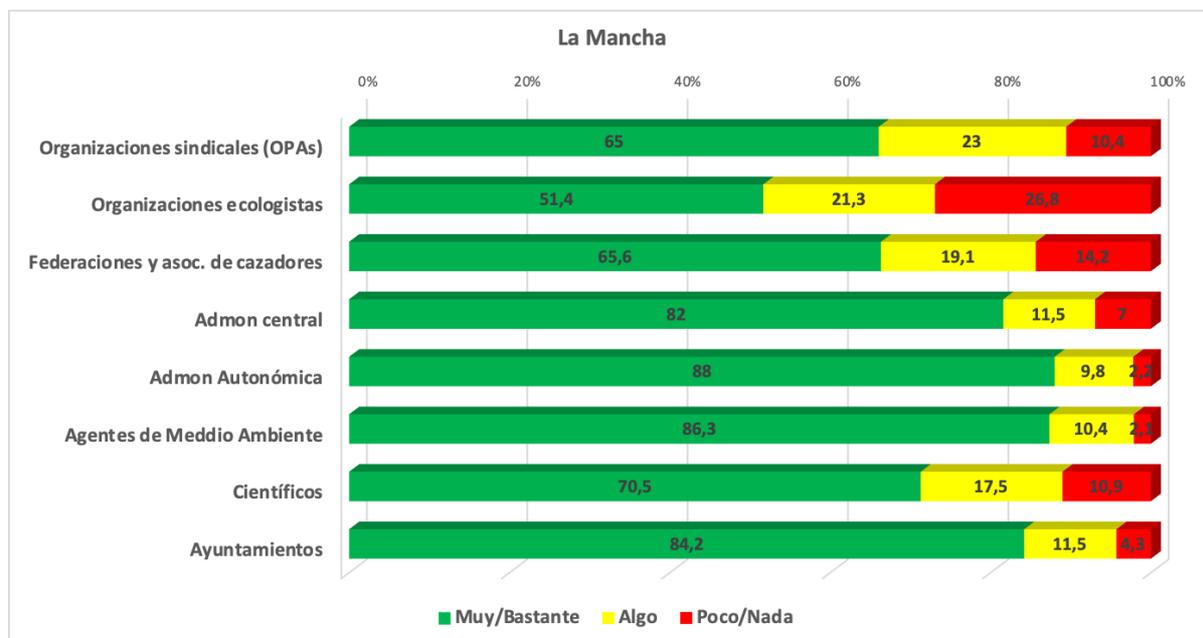
### 3.4. Gobernanza

Según se recoge en su memoria técnica, el principal objetivo de este proyecto es “Crear una estructura de gobernanza ibérica responsable de la gestión coordinada del conejo europeo en la Península Ibérica”. En este sentido, dado que la gobernanza puede definirse de manera sencilla como el proceso mediante el cual se toman decisiones, se implementan políticas y se gestionan recursos y responsabilidades contando con la implicación y participación de diferentes actores, en este estudio sobre la opinión de la población se dedicaron unas preguntas del cuestionario a consultar a los entrevistados sobre las instituciones que, desde su punto de vista, deberían estar involucradas en ese proceso o el nivel territorial más adecuado para la cooperación.

Con el objeto de abarcar distintos actores, asociaciones o instituciones que pudieran poder estar relacionados con la gestión del conejo de monte, se incluyeron las siguientes: las organizaciones y sindicatos agrarios, las organizaciones ecologistas, las federaciones y asociaciones de cazadores, la Administración central, la Administración autonómica, los agentes de medio ambiente, la comunidad científica y los ayuntamientos. Para cada uno de estos ítems, se preguntó sobre hasta qué punto se consideraba necesario que participaran en la toma de decisiones, utilizando una escala de cinco puntos para su medición.

Como puede apreciarse en el Gráfico 10, en el caso de la zona de La Mancha, la población considera bastante o muy necesaria la participación de la Administración pública, en cualquiera de sus niveles, en la gestión del conejo, con una ligera inclinación por la Administración de la Comunidad Autónoma. Así, el 88% de los entrevistados cree necesaria la participación de la Administración regional, seguido muy de cerca por el 84,2% que cita a la Administración local, es decir, a los ayuntamientos, y el 82% que cree necesaria la implicación de la Administración central. Queda patente con estos datos que la población de esta zona sitúa en un escalón importante de la responsabilidad de la gestión del conejo a la Administración, otorgándole un papel de referencia. En este sentido, el protagonismo que se da a la figura de los agentes de medio ambiente —un 86,3% considera su presencia en la gestión del conejo como bastante o muy necesaria—, viene a corroborar este papel relevante otorgado por la población a las instituciones públicas, ya que los agentes son un cuerpo dependiente de la Administración autonómica muy en contacto con la población local.

Gráfico 10. Opinión de la población de La Mancha sobre la necesidad de participación de distintas organizaciones, instituciones, colectivos en la toma de decisiones (1 = Nada necesario; 5 = Muy necesario)

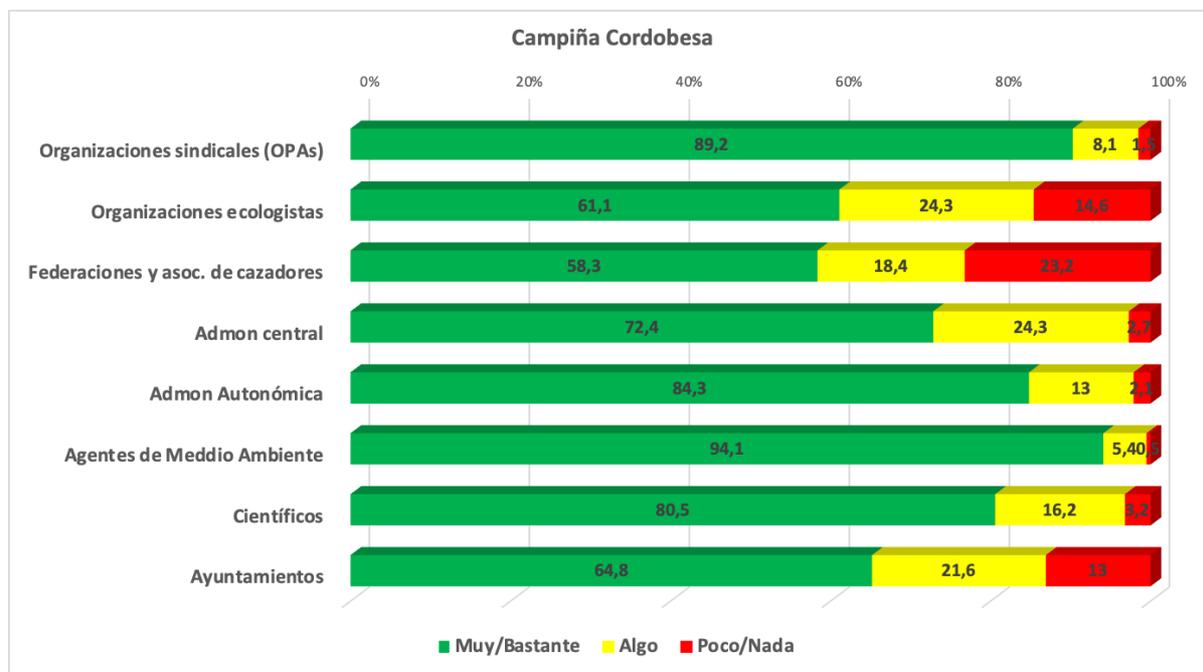


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en % (Nota: El gráfico no incluye los NS, en todos los casos inferiores al 3%).

Aunque también consideradas muy o bastante necesarias por la población de La Mancha, encontramos en un segundo nivel de importancia a las asociaciones, organizaciones o colectivos representantes de la sociedad civil. De esta forma, el 70,5% valora como muy o bastante necesaria la participación de la comunidad científica, seguidas de las federaciones o asociaciones de caza y las organizaciones profesionales agrarias con porcentajes muy similares (65,6% y 65%, respectivamente). Son las organizaciones ecologistas las que menos respaldo acaparan en cuanto a la necesidad de su participación, con un 51,4%, siendo también al mismo tiempo el grupo que en mayor medida la población entrevistada valora como poco o nada necesaria su participación en la gestión de la especie (26,8%).

En el caso de la comarca de la Campiña Cordobesa, la opinión de la población sobre las distintas organizaciones e instituciones cuya participación debería tenerse en cuenta para la gobernanza del conejo, varía de manera significativa respecto a la comarca manchega. En este caso, aunque la Administración pública tiene también un protagonismo importante, el peso dado a los distintos niveles territoriales es diferente. Al igual que en La Mancha, en la Campiña Cordobesa la Administración autonómica es la que se considera en mayor medida que es muy o bastante necesaria su participación (84,3% así lo considera), siendo la Administración central la que ocupa el segundo nivel, pero con menos relevancia (72,4%). En esta zona, a los ayuntamientos se les otorga un protagonismo mucho más reducido que en La Mancha (64,8%, casi 20 puntos porcentuales menos), poniendo de manifiesto que la opinión pública local deposita menos confianza en el papel o el poder de influencia que este nivel de actuación pueda desempeñar en la gestión del conejo. De hecho, hay un 13% de la población entrevistada que los considera poco o nada necesarios para la gestión del conejo. El papel más importante otorgado a la Administración autonómica se ve reforzado por el 94,1% de apoyo que reciben los agentes de medio ambiente como actores que deben ser tenidos en cuenta de manera muy necesaria en el sistema de gobernanza.

Gráfico 11. Opinión de la población de la Campiña Cordobesa sobre la necesidad de participación de distintas organizaciones, instituciones, colectivos en la toma de decisiones (1 = Nada necesario; 5 = Muy necesario)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en % (Nota: El gráfico no incluye los NS, en todos los casos inferiores al 3%)

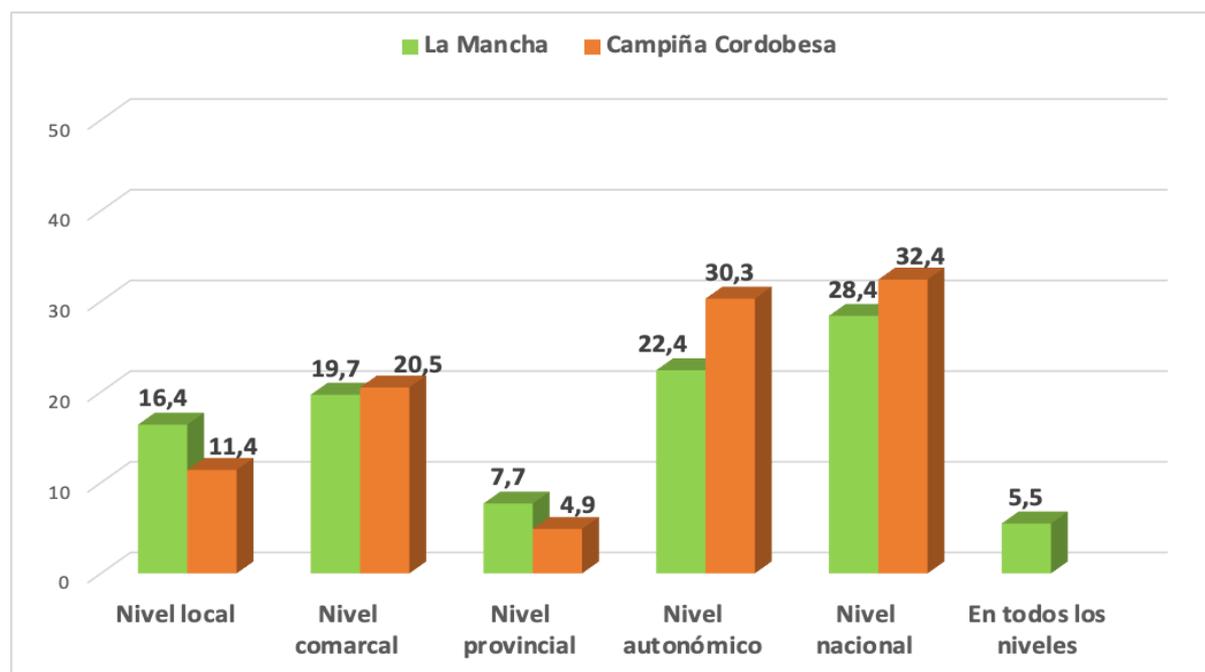
En relación con las organizaciones o asociaciones de la sociedad civil, la situación es muy dispar y el apoyo a cada una de ellas tiene en la Campiña Cordobesa un peso muy distinto al que hemos descrito anteriormente para La Mancha. En este caso, la consideración de las organizaciones profesionales agrarias (OPAs) como entidades cuya participación es considerada muy o bastante necesaria, destaca sobre todas las demás con un apoyo muy relevante (89,2%), poniendo de relieve quizá una importante presencia de este tipo de organizaciones en el tejido asociativo local. En segundo lugar, la comunidad científica también se muestra como una figura destacada a tener en cuenta en la toma de decisiones: un 80,5% la coloca como muy o bastante necesaria. También en este caso, la cercanía del campus agroalimentario de la Universidad de Córdoba y de Institutos de investigación del CSIC vinculados al sector agrario, unido a que muchos trabajos de investigación sobre la especie se hayan desarrollado en esta zona, puede ser un elemento de esa importancia otorgada al sector académico.

En la Campiña Cordobesa, son las organizaciones ecologistas y las federaciones o asociaciones de cazadores las que reciben un menor respaldo como entes necesarios para la toma de decisiones de la gestión del conejo, siendo en este caso el sector cinegético el que cuenta con menor predicamento. Un 61,1% de los entrevistados en la zona considera muy o bastante necesaria la participación de las organizaciones ecologistas, reduciéndose ese porcentaje al 58,3% para el caso de las asociaciones de cazadores, que además tienen una calificación de poco o nada necesarias para el 23,3% de los encuestados.

Finalmente, en este apartado dedicado a la gobernanza y una vez vista la relevancia que los entrevistados en ambas zonas de daños otorgaban a cada una de las administraciones, organizaciones o colectivos, se preguntó a

la población de estas comarcas sobre su opinión acerca de cuál sería el nivel administrativo más adecuado para la toma de decisiones sobre la gestión del conejo.

**Gráfico 12. Opinión de la población sobre el nivel más adecuado para la toma de decisiones sobre la gestión del conejo**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

En el Gráfico 12 se recogen los resultados para las dos zonas de daños. En línea con los datos obtenidos para la necesidad de participación de los distintos niveles de la administración descritos anteriormente, se observa como el nivel intermedio (en este caso el autonómico y el provincial, si los consideramos conjuntamente), es el mencionado como más adecuado para la toma de decisiones: un 30,1%, en el caso de La Mancha (sumando 22,4% del nivel autonómico y 7,7% del provincial), y un 35,2%, en el caso de la Campiña Cordobesa, se decantan por esta opción (30,3% autonómico y 4,9% provincial). En el caso de La Mancha, como ocurría también en la valoración de la necesidad de participación, observamos un reparto más equitativo entre los diferentes niveles de la administración—a excepción del ámbito provincial, que es al que se le da menor relevancia—, corroborando la idea de que la administración debe estar involucrada en cualquiera de los niveles. Si agrupamos los diferentes ámbitos territoriales en tres categorías, de mayor a menor, obtenemos porcentajes de preferencia similares: nacional, 28,4%; autonómico y provincial (intermedio), 30,1%, y el más cercano a la población (comarcal y local), 36,1%, con un 5,5% que expresamente señala la conveniencia de actuar en todos los niveles.

Para el caso de la Campiña Cordobesa, el resultado es muy similar, si bien con ligeras diferencias: 32,4% el nacional; 35,2% el intermedio (autonómico y provincial), y 31,9% el más próximo al ciudadano, si bien en el caso andaluz, la menor consideración de los ayuntamientos como entidades necesarias para la toma de decisiones se ve corroborada por el bajo porcentaje de encuestados que considera este nivel como el más adecuado para la

toma de decisiones (11,4%), al igual que coincide el mayor peso específico con que cuenta los niveles autonómico (30,3%) y nacional (32,4%).

### 3.5. Conclusiones zonas de daños

En este apartado se recogen las principales conclusiones para las zonas de daños en cada uno de los apartados analizados.

#### Sobre la valoración del conejo de monte

- La idea de que el conejo de monte contribuye al equilibrio de los ecosistemas es apoyada por casi dos tercios de la población consultada en ambas regiones de daños, con diferencias no significativas entre ellas: 64,5% en La Mancha y 61,6% en la Campiña Cordobesa. Sí hay diferencias importantes en relación a la función de que el conejo aporta valor estético al paisaje, siendo mucho más importante para los habitantes de La Mancha, que para los de la Campiña Cordobesa.
- En ambas zonas analizadas se valoran de manera importante los beneficios que produce la especie al sector de la caza, con diferencias apenas apreciables (83,8% en la Campiña Cordobesa y 74,3% en La Mancha). La generación de productos para el consumo (carne, pieles...), siendo un aspecto apoyado en las dos zonas, es un beneficio que es mucho más valorado en la Campiña Cordobesa (94,1%) que en La Mancha (68,3%), siendo por el contrario los beneficios asociados al turismo de naturaleza los que la población entrevistada considera de menor alcance.
- En términos generales, la percepción de los distintos aspectos negativos que puede provocar el conejo es más acusada en la zona de La Mancha que en la Campiña Cordobesa, dando señales de que la mayor incidencia de daños en la primera zona. La importancia que se asocia a esta especie en la producción de daños al sector agrícola, si bien en ambas zonas es elevada, el porcentaje de entrevistados que lo indica en La Mancha es del 90,7%, mientras que en la Campiña Cordobesa es del 64,9%. Se pone de manifiesto de nuevo que, siendo un problema importante señalado en las dos comarcas, la situación se percibe más dramática en el territorio manchego.
- El conejo, a pesar de su buena valoración en cuanto a su contribución al equilibrio del ecosistema, estaría situado por la población de La Mancha en el nivel más bajo comparado con otras especies como el lince ibérico, el águila imperial, el lobo o el ciervo, y sólo por encima del jabalí. Esto no ocurre así para los habitantes de la Campiña Cordobesa, que sitúan al conejo en un primer escalón de especies que contribuyen al equilibrio del ecosistema junto con el lince y el águila imperial, y muy por encima de las otras especies (lobo, ciervo y jabalí).
- De la percepción de daños al sector agrario, y si comparamos al conejo con las otras especies, claramente es el que se considera más dañino con una diferencia destacada con el resto, y en las dos zonas objeto de estudio. Por su parte, de la valoración que de las distintas especies se hace en relación a su repercusión positiva para la caza, el conejo de monte sobresale entre las especies beneficiosas para este sector, tanto en La Mancha como en la Campiña Cordobesa, si bien en esta última zona la opinión es más favorable.

### Sobre la evolución de las poblaciones

- Los entrevistados en La Mancha perciben que la población de conejo de monte ha aumentado mucho o bastante (82,5%) en los últimos 10-15 años, siendo este dato un posible reflejo en la población general de la preocupación que se tiene de la abundancia del conejo en esta comarca y de los daños que provoca en la agricultura. En el caso de la Campiña Cordobesa, a pesar de ser considerada una zona tradicional de daños a la agricultura provocados por el conejo de monte, la percepción de la gravedad de la situación por la población general es sensiblemente menor que la de La Mancha, coincidiendo también con algunas de las manifestaciones de los colectivos entrevistados en la fase cualitativa de este estudio. Así, solo el 55,6% de los entrevistados en la comarca andaluza aprecian que la población de conejo ha disminuido mucho en los últimos años.
- Entre los factores vinculados con la gestión del hábitat que podían incidir en esa evolución y cómo habían cambiado en los últimos años, en la zona de La Mancha un 43,7% de los entrevistados consideran que las condiciones del hábitat natural para la especie han empeorado, un 41% que la superficie dedicada a la agricultura se ha visto disminuida y, además, un 68,3% de los encuestados cree que los tipos de cultivo de la zona han cambiado, modificando así el paisaje. Igualmente, consideran que las infraestructuras de transporte han aumentado (un 53,6%) o bien que no han cambiado (39,9%) en los últimos 10-15 años, siendo éste otro factor que pudiera estar entre los más relacionados con la abundancia del conejo en esta zona. Para el caso de la Campiña Cordobesa, los datos para estos factores no arrojan en general variaciones significativas con los de La Mancha salvo el caso de la mayor percepción del empeoramiento del hábitat natural. La percepción de deterioro del hábitat es significativamente mayor en la comarca cordobesa (el 65,9%).
- En relación a los factores que tiene que ver con la gestión de las poblaciones, en la zona de La Mancha, y en términos generales, podemos destacar que ninguno de ellos tiene un peso muy destacado sobre los demás y que, en cada uno de ellos, tampoco hay una opción de respuesta que sobresalga claramente entre las otras, salvo en el caso de la presencia de depredadores. En este último caso sí hay una percepción algo mayor de que los depredadores del conejo han disminuido en el periodo considerado (33,9%). A diferencia de lo que ocurre en La Mancha, en la Campiña Cordobesa sí parece que hay factores que tienen más incidencia que otros y, en cada uno de ellos, opciones de respuesta que sobresalen claramente sobre las otras. Esto sucede por ejemplo para la presión cinegética, —donde la opinión mayoritaria (50,3%) es que este factor no ha cambiado en la última década—, para la incidencia de enfermedades —el 65,5% considera que este factor no ha cambiado—, o la suelta de conejos para repoblación —el 90,3% de los entrevistados en la Campiña Cordobesa tiene claro que este no ha sido un factor que haya de considerarse en la evolución de las poblaciones de conejos, frente al 40% en La Mancha que sí lo piensa.

### Sobre los criterios de gestión y evaluación de las medidas de actuación

- En cuanto al criterio “guía” de gestión, la preferencia en ambas zonas de daños estudiadas es el de recompensa o compensación que “ofrezca ayudas a aquellos que implementen medidas para mejorar la gestión de la especie”: un 56,3% en La Mancha y un 44,3% en la Campiña Cordobesa se inclinan por esta opción. En el caso de la Campiña Cordobesa, la situación está más equilibrada con los que son partidarios de “endurecer las sanciones para aquellos que no cumplan con las normas de gestión de la especie”.

- Atendiendo a las posibles medidas de actuación para el control y prevención de daños, todas las medidas planteadas reciben un mayor apoyo en la zona de La Mancha que en la Campiña Cordobesa, en algunos casos con diferencias importantes.
- En la comarca manchega se apunta además un mayor respaldo a las medidas encaminadas al control de las poblaciones (aumentar la caza, aumentar los depredadores, incrementar las capturas en zonas cercanas a infraestructuras o la contratación de cuadrillas profesionales de control). Para las actuaciones dirigidas a la prevención de daños, el vallado de cultivos y el uso de cubiertas vegetales entre cultivos, son las opciones mejor valoradas en La Mancha.
- En la Campiña Cordobesa, además del menor apoyo general a cualquiera de las medidas en comparación a La Mancha, hay un mayor equilibrio en el apoyo a opciones tanto de control de poblaciones como de prevención de daños, siendo en este último grupo donde encontramos la medida que recoge un mayor respaldo: el uso de cubiertas vegetales entre cultivos. El aumento de la presencia de depredadores y la mayor presión cinegética, son las dos opciones entre las medidas de control de poblaciones que más apoyo reciben en esta comarca andaluza.

### Sobre la gobernanza

- En la zona de La Mancha, la población considera bastante o muy necesaria la participación en la gestión del conejo de la Administración pública, en cualquiera de sus niveles, con una ligera inclinación por la Administración de la Comunidad Autónoma. En un segundo nivel de importancia se sitúan las asociaciones, organizaciones o colectivos representantes de la sociedad civil: comunidad científica, federaciones o asociaciones de caza, organizaciones profesionales agrarias y organizaciones ecologistas, por este orden.
- Aunque también en la comarca de la Campiña Cordobesa la Administración pública tiene un protagonismo importante en la opinión de los entrevistados, el peso dado a los distintos niveles territoriales es diferente. Al igual que en La Mancha, en la zona cordobesa la Administración autonómica es la considerada en mayor medida muy o bastante importante su implicación, pero, sin embargo, el papel otorgado a los ayuntamientos en la Campiña Cordobesa es mucho más reducido. En relación con las organizaciones o asociaciones de la sociedad civil, destacan las organizaciones profesionales agrarias (OPAs) sobre todas las demás, seguidas en orden de importancia por la comunidad científica, las asociaciones ecologistas y las federaciones o asociaciones de cazadores.
- En ambas zonas de daños analizadas, destaca la figura de los agentes de medio ambiente como actores cuya participación en la gestión del conejo se demanda de manera importante por la población, con porcentajes que alcanzan el 94,1% en la Campiña Cordobesa y el 86,3% en La Mancha.
- Atendiendo a las preferencias de la ciudadanía sobre el nivel territorial más adecuado para la toma de decisiones sobre la gestión del conejo, el nivel intermedio (en este caso el autonómico y el provincial, si los consideramos conjuntamente), es el mencionado como más adecuado para la toma de decisiones en ambas comarcas: un 30,1%, en el caso de La Mancha y un 35,2%, en el caso de la Campiña Cordobesa.

## 4. Resultados Zonas de Fomento de Poblaciones

Al igual que hemos hecho para las zonas afectadas por daños debidos a la presencia del conejo de monte, en este apartado vamos a realizar una descripción de los principales resultados de la encuesta aplicada a la población general residente en las comarcas seleccionadas como zonas en las que la escasez de la especie hace recomendables medidas que fomenten las poblaciones. Como ya se adelantó en el apartado de metodología de este informe, las dos zonas seleccionadas fueron la comarca del Andévalo (Huelva) y la zona de Cardeña-Montoro (Córdoba).

Si bien ambas zonas adolecen de una escasez de conejo de monte, hay que señalar que ambos territorios tienen realidades en cuanto a la especie muy distintas, pues si en El Andévalo la escasez se remonta a bastantes años y apenas se han desarrollado medidas que puedan paliar esta carestía, en el caso de Cardeña-Montoro la puesta en marcha hace casi dos décadas de las primeras actuaciones de reintroducción del lince ibérico realizadas en el marco de los proyectos europeos LIFE, ha supuesto poner en práctica también acciones dirigidas a la recuperación del conejo de monte, principal presa de este depredador, si bien con resultados desiguales.

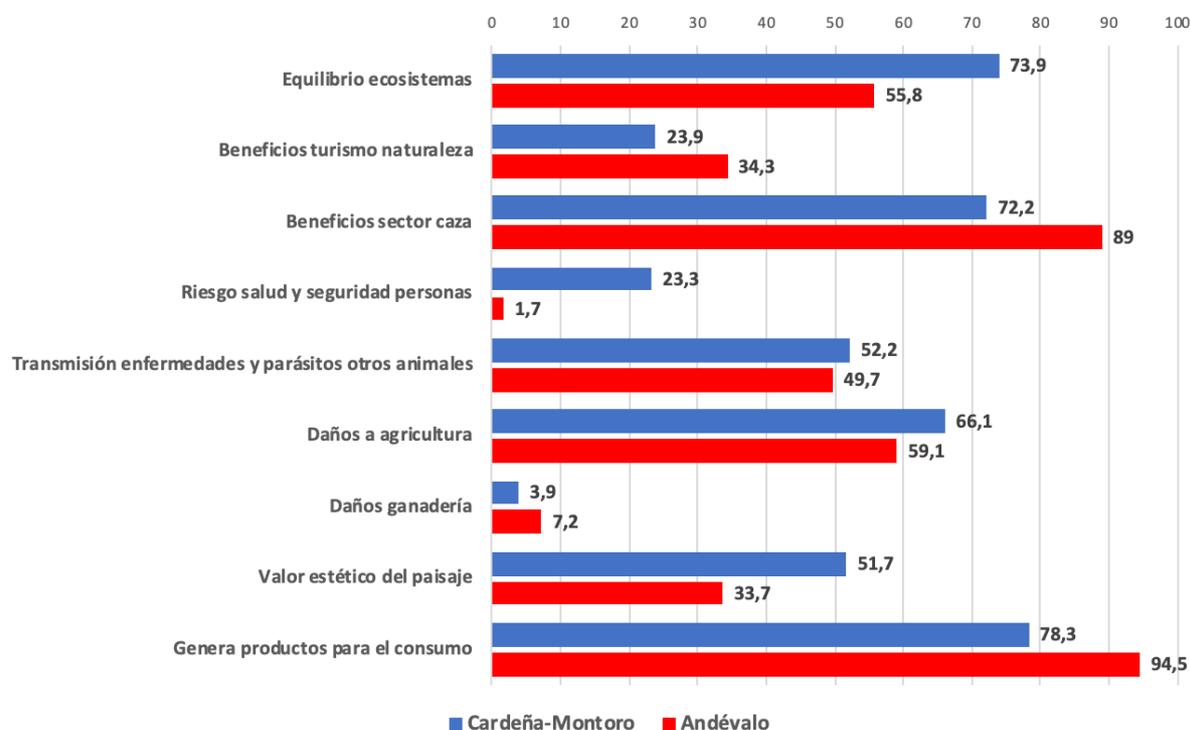
### 4.1. Valoración del conejo de monte

Como se hizo para el caso de las zonas de daños, una de las primeras cuestiones que se planteó a la población consultada en las zonas de fomento fue conocer su valoración de algunas de las funciones que desempeña el conejo de monte, así como de los diferentes beneficios y perjuicios que pueden ocasionar.

En el Gráfico 13 puede observarse que la función de “contribuir al equilibrio de los ecosistemas” es atribuida al conejo de monte por el 73,9% de los entrevistados en Cardeña-Montoro, mientras que poco más de la mitad de los encuestados en El Andévalo así lo considera (55,8%). La consideración de la presencia del conejo como necesaria para la recuperación del lince en la zona de Cardeña-Montoro, puede estar detrás de esa mejor valoración de esta función esta zona en relación a la onubense. También en la región cordobesa la idea del conejo como especie que contribuye al “valor estético del paisaje” recibe un mayor apoyo (51,7%) que en la región del Andévalo, donde sólo 1 de cada 3 residentes entrevistados (33,7%) así lo subraya.

Si acudimos a los ítems que tienen que ver con los beneficios que produce la especie, se observa que en ambas zonas se valora de manera importante los beneficios que aporta por generar productos para el consumo y por su repercusión positiva para el sector cinegético, destacando con unos valores muy por encima de los que se observan para la mayor parte de los perjuicios. El 94,5% en la comarca del Andévalo y el 78,3% en la zona de Cardeña-Montoro valora al conejo de monte por su contribución a la generación de productos para el consumo, al mismo tiempo que el 89% y el 72,2%, respectivamente, piensa que la especie es beneficiosa para el sector de la caza. Los beneficios asociados al turismo de naturaleza, si bien son más valorados en estas dos zonas en comparación a lo que ocurría en las zonas de daños, coincide con ellas en ser el aspecto positivo menos valorado, ya que sólo el 34,3% en el Andévalo y el 23,9% en Cardeña-Montoro se inclina por esta opción. En términos generales, podemos ver que la comarca del Andévalo pondera más los aspectos positivos de la especie (beneficios para la caza, generación de productos y turismo de naturaleza), que la zona cordobesa.

Gráfico 13. Funciones, beneficios y perjuicios asociados al conejo de monte



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

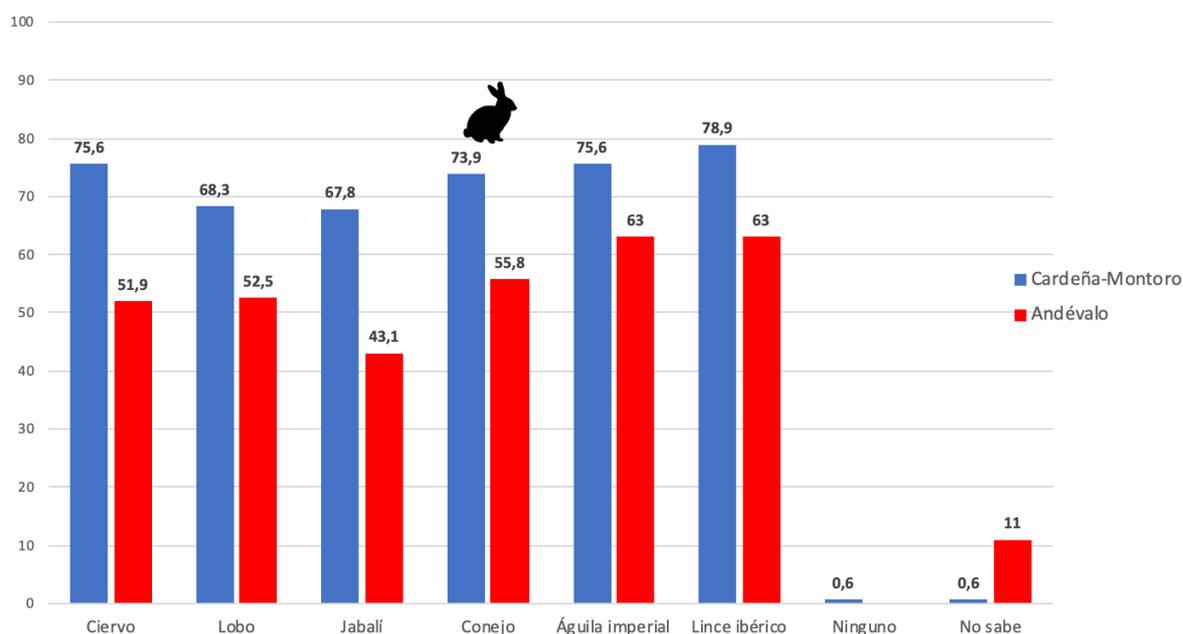
En relación a los perjuicios vinculados al conejo, llama la atención el hecho de que, a pesar de no ser zonas de sobreabundancia, y siendo una de ellas además eminentemente ganadera (El Andévalo), sean los “daños a la agricultura” el aspecto negativo más señalado por los entrevistados en las dos comarcas: un 66,1% en Cardena-Montoro y un 59,1% en El Andévalo. Los daños a la ganadería apenas son relevantes en ninguna de las dos zonas estudiadas, con una mayor importancia en la comarca del Andévalo (7,2%, frente al 3,9% de Cardena-Montoro) justificada por la preeminencia del sector ganadero en este territorio onubense.

Por lo que respecta a los otros posibles perjuicios tratados en el cuestionario, la posible transmisión de enfermedades y parásitos a otros animales es el segundo aspecto que más se atribuye al conejo después de los daños a la agricultura. La mitad de los entrevistados en ambas comarcas lo señala: 52,2% en El Andévalo y 49,7% en Cardena-Montoro. Finalmente, la cuestión vinculada al “riesgo para la salud y seguridad de las personas”, a pesar de ser menor en relación a otros posibles efectos perjudiciales, en el caso de Cardena-Montoro es señalado por un nada desdeñable 23,3% de los entrevistados, indicando así preocupación por la presencia de esta especie.

En términos generales, valorando conjuntamente los beneficios y perjuicios, podría afirmarse que la zona del Andévalo pondera más los aspectos positivos de la especie y menos los negativos, en comparación con la comarca de Cardena-Montoro.

Comparando al conejo de monte con otras especies en relación a las funciones, beneficios y perjuicios que producen, al igual que para las zonas de daños se seleccionaron varios ítems para poner al conejo en contexto. Los aspectos seleccionados para este cotejo han sido los mismos que los considerados para las zonas de daños —esto es: la contribución de la especie al equilibrio de los ecosistemas, la percepción de los daños a la agricultura de cada una de las especies y si se le atribuyen beneficios para el sector de la caza—, si bien en este caso hemos añadido también los posibles daños para la ganadería, al tener una de las comarcas analizadas (El Andévalo) una presencia muy relevante del sector ganadero.

**Gráfico 14. Opinión de la población sobre la contribución de diferentes especies al equilibrio de los ecosistemas**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

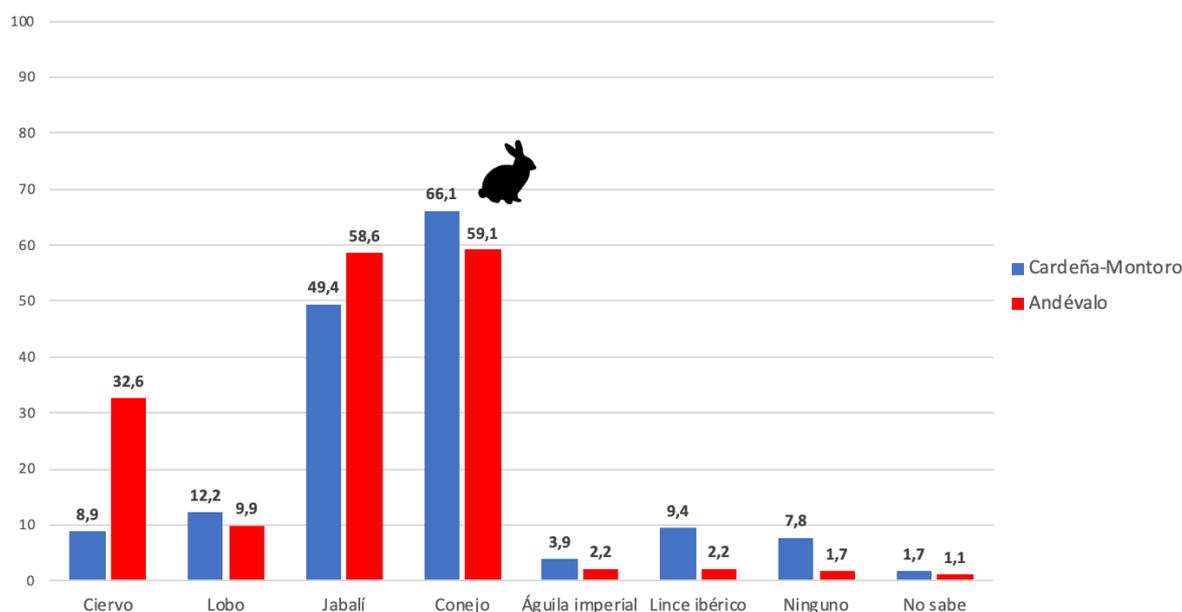
Se puede apreciar en el Gráfico 14 que, para el primero de los aspectos a comparar, esto es “Contribución de la especie al equilibrio de los ecosistemas”, en la comarca de Cardena-Montoro la valoración es en términos generales más positiva, y para todas las especies, en comparación con El Andévalo. Por encima del 65% de la población entrevistada en Cardena-Montoro, atribuye esta función a todas las especies, mientras que, en el caso del Andévalo, las especies que mejor valoración reciben en cuanto al cumplimiento de esta función (el lince ibérico y el águila imperial) sólo alcanzan el 63%.

En la comarca cordobesa, cuatro especies son las que más consideración reciben como beneficiosas para el equilibrio del ecosistema, a saber y por este orden: el lince ibérico (78,9%), el águila imperial y el ciervo (al mismo nivel de 75,6%) y el conejo de monte (73,9%). También en porcentajes relevantes, pero en un segundo escalón, estarían el lobo (68,3%) y el jabalí (67,8%). La presencia del lince ibérico en esta zona donde está siendo objeto de reintroducción lo sitúa en el lugar más destacado, por encima del águila imperial, y quizá el alto porcentaje de

la relevancia del conejo pueda ser atribuida también a esta circunstancia dada la necesidad de su presencia para la consolidación de las poblaciones de lince.

En el caso de la comarca onubense, los porcentajes de los que opinan que las diferentes especies contribuyen al equilibrio de los ecosistemas son sensiblemente más bajos para todas las especies. Al igual que para la región cordobesa, en El Andévalo son el lince ibérico y el águila imperial las especies a las que la población otorga la función de equilibrio del ecosistema en mayor medida, pero alcanzando en ambos casos sólo el 63%. En un segundo nivel se sitúan el conejo (55,8%), el lobo (52,5%) y el ciervo (51,9%), ocupando el último lugar en esta serie el jabalí, que es señalado por el 43,1% de los entrevistados, indicando así una visión más crítica quizá con esta especie, como también ocurría en las zonas de daños analizadas anteriormente.

**Gráfico 15. Opinión de la población sobre si las diferentes especies causan daños a la agricultura**



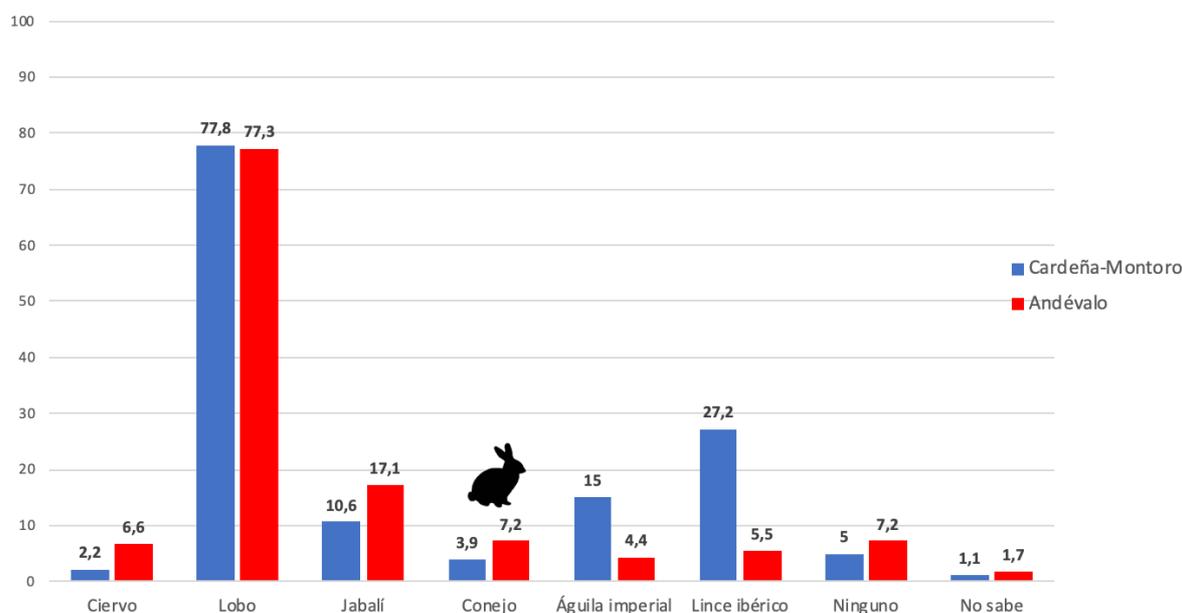
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Si atendemos a la cuestión de los daños causados a la agricultura, llama la atención que, estando poco presente el conejo de monte en ambas comarcas, sea la especie considerada más dañina para los cultivos entre todas las seleccionadas. De esta forma, un 66,1% de los encuestados en Cardena-Montoro y un 59,1% de los de El Andévalo así lo manifiesta. Coinciden también los residentes en ambas zonas en señalar al jabalí como la segunda especie más dañina para la agricultura (58,6% en El Andévalo y 49,4% en Cardena-Montoro), si bien en la región onubense se indica al ciervo en tercer lugar de forma destacada (32,6%), mientras que en Cardena-Montoro es el lobo el que ocupa esa tercera posición con un 12,2%, a pesar de que no hay registros científicos claros de la presencia de este carnívoro en tierras andaluzas desde hace varias décadas. Merece también consideración, aunque sea un porcentaje bastante bajo (9,4%), que los residentes en Cardena-Montoro citen al lince ibérico como potencialmente dañino para la agricultura, pues es una zona donde la reintroducción de este felino está teniendo especial éxito y pudiera verse comprometida en un futuro por una opinión menos favorable a su presencia.

La opinión de los entrevistados sobre la repercusión de las distintas especies en los daños sobre el sector ganadero puede contemplarse en el Gráfico 16. Queda claro que es el lobo la especie que recibe de manera destacada la mayor consideración de “dañina” para la ganadería, con datos muy parecidos en las dos zonas de fomento analizadas (77,8% en Cardeña-Montoro) y 77,3% en El Andévalo), a pesar de que, como se ha señalado antes, no hay registros de la presencia de este carnívoro en la Comunidad Autónoma andaluza desde hace bastantes años. El conejo de monte, por su parte, apenas es considerado dañino para la ganadería en ninguna de las dos zonas, siendo algo más citado en El Andévalo (7,2%), que en la comarca de Cardeña-Montoro (3,9%).

Al igual que en el caso de los daños a la agricultura, destaca también en la comarca de Cardeña-Montoro la mención del lince ibérico como especie que puede causar daños a la ganadería, en este caso con un porcentaje ya nada desdeñable del 27,2%. La mayor presencia del lince en la zona en los últimos años y el hecho de que se hayan registrado algunos ataques puntuales de este felino a gallineros (como también se puso de manifiesto en algunas entrevistas a actores clave en el informe cualitativo), podría estar detrás de este dato.

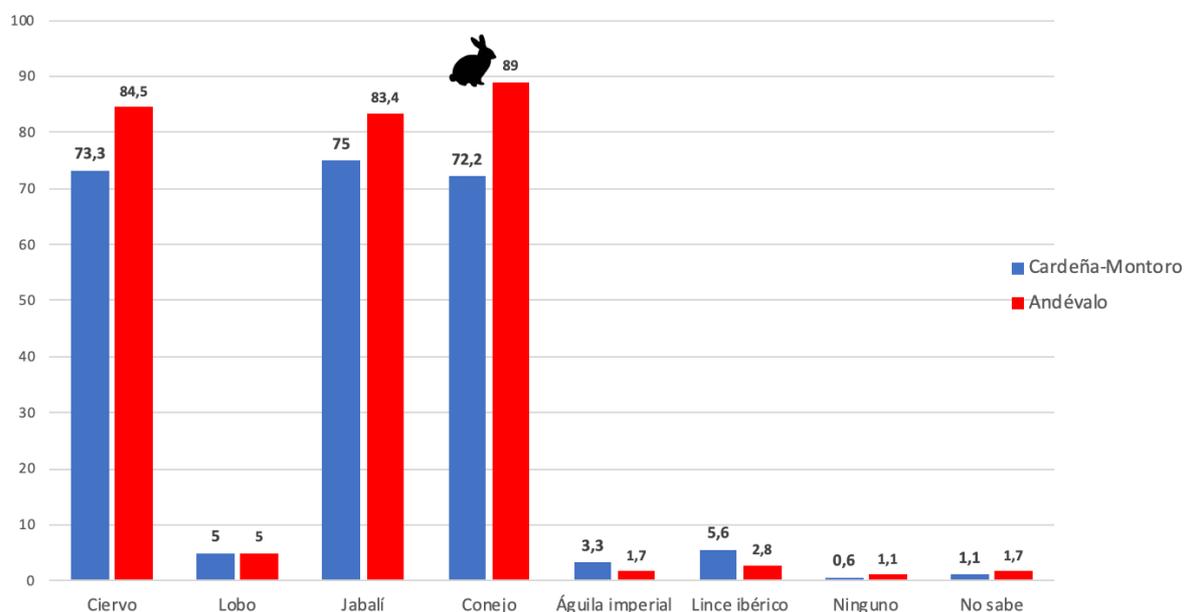
**Gráfico 16. Opinión de la población sobre si las diferentes especies causan daños a la ganadería**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Finalmente, en lo que respecta a la valoración que de las distintas especies se hace en relación a su repercusión positiva para la caza, en estas zonas de fomento el conejo de monte, a pesar de ser una especie escasa, es una de las más valoradas, especialmente en El Andévalo, donde los registros de su presencia son por el contrario menores. Así, el 89% de los entrevistados en esta región valora al conejo como especie que beneficia al sector de la caza, frente a un 72,2% que lo hace en Cardeña-Montoro (ver Gráfico 17).

Gráfico 17. Opinión de la población sobre si las diferentes especies benefician al sector de la caza



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

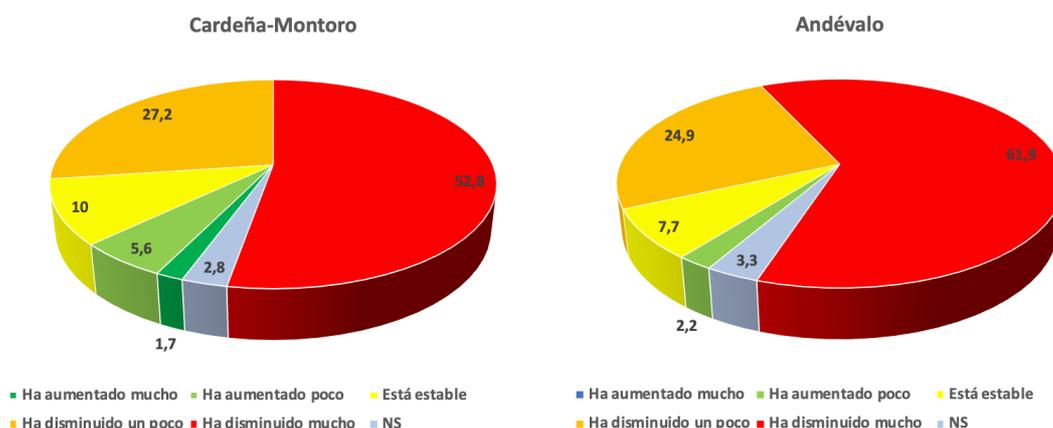
Las otras dos especies que se valoran como beneficiosas para la caza son aquellas catalogadas de cinegéticas, como son el ciervo y el jabalí. En ambos casos, el efecto positivo es ligeramente más destacado en El Andévalo, que en la Cardena-Montoro.

#### 4.2. Evolución de las poblaciones

En este apartado se analiza la opinión sobre la situación del conejo de monte en las zonas de fomento de poblaciones, centrándonos, en primer lugar, en la percepción sobre su evolución en los últimos años, para, en segundo lugar, analizar cuáles son los principales factores que, según los entrevistados, afectan a esa situación.

Ante la pregunta a los encuestados sobre cuál es su percepción de la evolución de las poblaciones de conejos en los últimos 10-15 años, se observa una gran similitud entre lo que perciben los residentes en Cardena-Montoro y los del Andévalo. Como queda recogido en el Gráfico 18, la percepción mayoritaria en ambas comarcas es que la población de conejo de monte ha disminuido mucho o bastante en los últimos 10-15 años, alcanzando el 86,9% los que así opinan en El Andévalo y el 80% en Cardena-Montoro. Se puede decir que es una percepción que se corresponde con la escasa presencia del conejo en ambas zonas, incluso en Cardena-Montoro, donde se hicieron algunas repoblaciones del lagomorfo como parte de las actuaciones para la reintroducción del lince ibérico en esta zona. Sólo el 7,3% en esta zona considera que las poblaciones de conejo han aumentado un poco o mucho en los último 10-15 años y un 10% afirma que se mantiene igual, siendo esos porcentajes en El Andévalo del 2,2% y del 7,7%, respectivamente.

Gráfico 18. Opinión de la población sobre la evolución de las poblaciones de conejo en los últimos 10-15 años



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

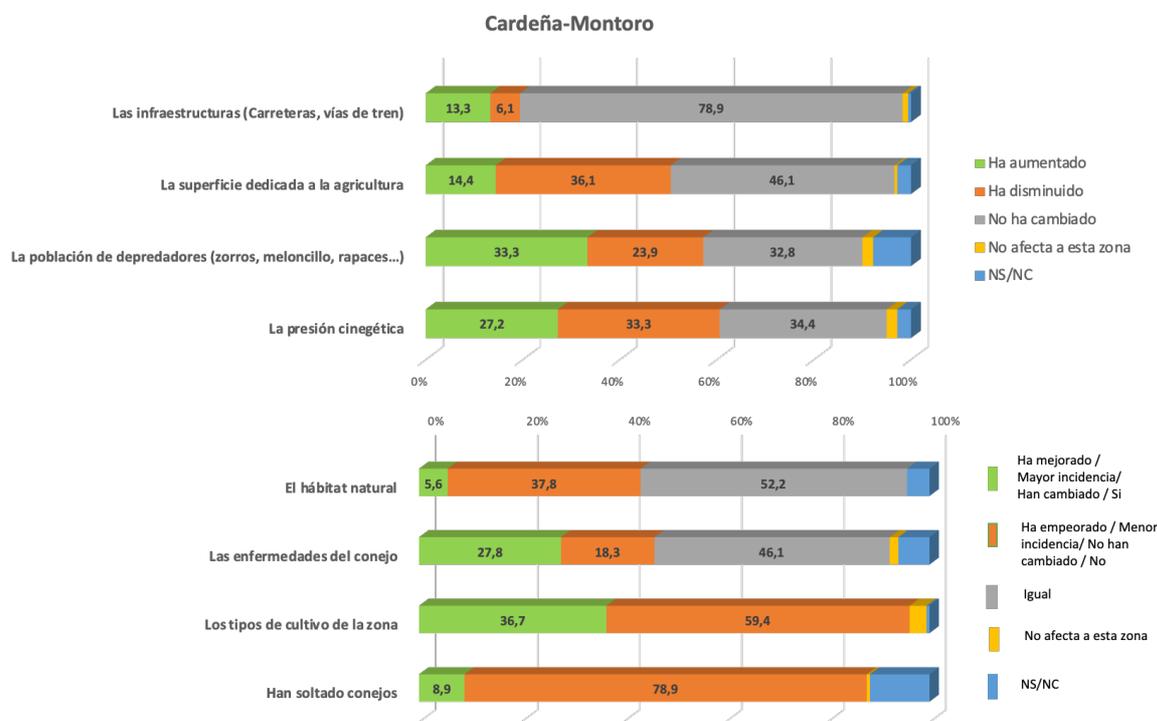
Posteriormente a la percepción sobre la evolución de las poblaciones en las zonas de estudio, los entrevistados fueron preguntados sobre su opinión de los diferentes factores que podían incidir en esa evolución, en este caso, en ese descenso acusado. Sus percepciones sobre los cambios acaecidos en los últimos 10-15 años sobre esos factores nos señalan aquéllos que, en principio, hubieran podido tener más incidencia en la evolución de las poblaciones. Al igual que para el caso de las zonas de daños, se ofrecieron distintas posibilidades de factores que hubieran podido cambiar y afectar a las poblaciones, incluyendo unos relacionados con la gestión del hábitat y otros vinculados a la gestión de poblaciones. Los principales resultados se muestran en los Gráficos 19 y 20.

El Gráfico 19 muestra el caso de Cardaña-Montoro. Atendiendo a los factores que hemos considerado como de gestión del hábitat, en todos ellos la opinión mayoritaria es que la situación no ha cambiado en los últimos 10-15 años. Así, un 52,2% de los entrevistados creen que las condiciones del hábitat natural para la especie no han cambiado, un 78,9% que las infraestructuras de transporte tampoco han sido modificadas, un 46,1% valora que la superficie dedicada a la agricultura no ha cambiado sustancialmente, y un 59,4% igualmente cree que los tipos de cultivo de la zona no han variado.

En el caso de los factores en que los entrevistados en esta zona sí aprecian cambios, estos son valorados como cambios a peor, como es el caso del 37,8% que considera que el hábitat natural ha empeorado o del 36,1% que opina que la superficie dedicada a la agricultura ha disminuido en la última década.

En relación a los factores que tiene que ver con la gestión de las poblaciones, tanto en el caso de la presión cinegética como el de la presencia de depredadores, se observa que ninguna de las opciones de respuesta tiene un peso significativamente mayor que el resto. En el caso de la caza, un 34,4% de los entrevistados en Cardaña-Montoro opina que la presión cinegética sigue igual, un 33,3% que ha disminuido y un 27,2% valora que este factor ha aumentado. Si atendemos a la presencia de depredadores, vemos que la situación es muy parecida, sin que destaque ninguna de las opciones: un 32,8% valora que sigue igual, un 33,3% cree que los depredadores han aumentado, y un 23,9% que han disminuido sus poblaciones.

Gráfico 19. Percepción de los distintos factores que pueden afectar a las poblaciones de conejo de monte y de su evolución en los últimos 10-15 años (Cardeña-Montoro)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

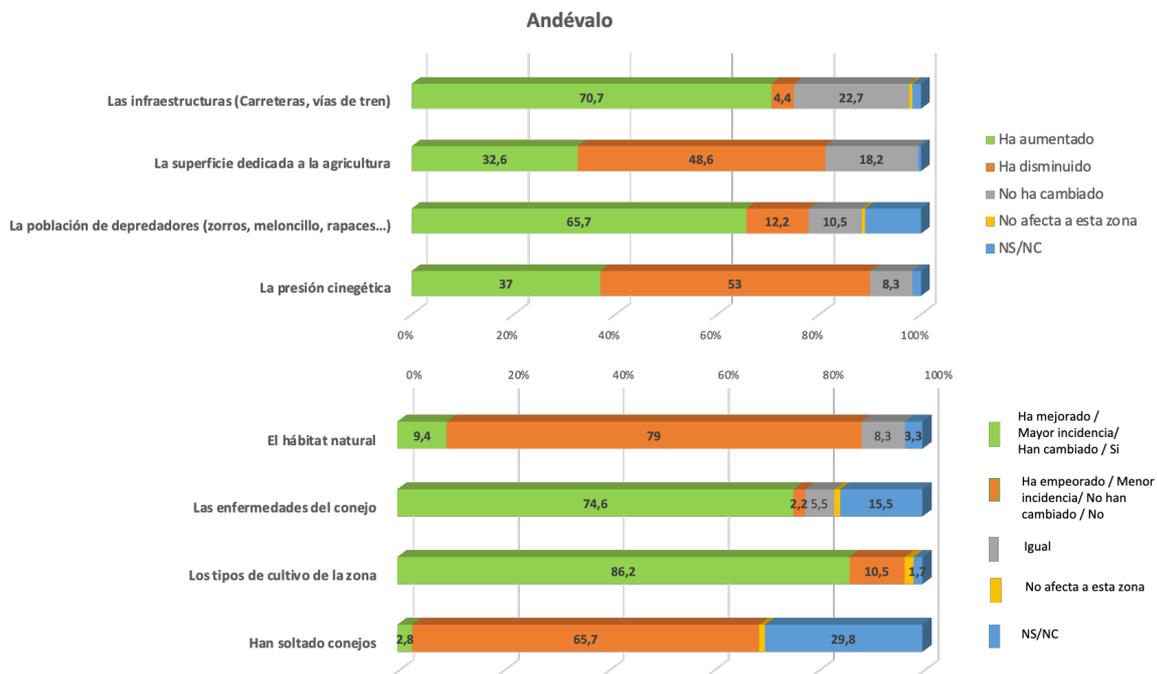
Sí encontramos unas posiciones más claras en los otros dos elementos relacionados con la gestión de las poblaciones. En primer lugar, predomina entre los entrevistados la percepción de que las enfermedades relacionadas con el conejo se han mantenido con igual incidencia en los últimos 10-15 años: un 46,1% se inclina por esta opción. Del resto, son más los que creen que las enfermedades han tenido mayor incidencia (27,8%), que los que consideran que esa incidencia ha sido menor (18,3%). Y en segundo lugar, casi 8 de cada 10 entrevistados (78,9%), no piensa que se hayan soltado conejos en la zona en los últimos años, por un 8,9% que sí lo cree, y todo ello a pesar de que, como se ha señalado anteriormente, Cardeña-Montoro ha sido territorio objeto de la aplicación de las actuaciones dirigidas a la reintroducción del lince, contemplándose entre ellas la regeneración de las poblaciones de conejo de monte.

Para el caso de la comarca del Andévalo, las percepciones de los entrevistados sobre la evolución de los factores que pudieran tener incidencia en las poblaciones de conejo, se pueden observar en el Gráfico 20. En este caso, sí se perciben cambios en los últimos 10-15 años para la mayoría de esos factores, ya sean en sentido positivo o negativo. Así, la opinión sobre la evolución del estado del hábitat natural en ese periodo es que ha empeorado: casi 8 de cada 10 entrevistados (79%) así lo indica, y sólo un 9,4% valora que la situación ha mejorado en la comarca.

Otro de los factores relacionados con el hábitat, como son la presencia de las infraestructuras de transporte (carreteras, vías de tren...), también han experimentado un especial cambio según la opinión de los entrevistados, siendo en este caso el 70,7% los que consideran que estos elementos viales han aumentado en los últimos años.

Estas infraestructuras, que habitualmente se relacionan con un espacio favorable para las poblaciones de conejo, no parecen haber tenido aún ese efecto en la zona o, al menos, no se percibe así, ya que la opinión mayoritaria en la zona, como vimos en un apartado anterior, es que las poblaciones de conejo de monte habían disminuido mucho o bastante en los últimos 10-15 años.

**Gráfico 20. Percepción de los distintos factores que pueden afectar a las poblaciones de conejo de monte y de su evolución en los últimos 10-15 años (El Andévalo)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Finalmente, en relación a los otros dos factores vinculados con los cambios en el hábitat, como son la superficie dedicada a la agricultura y los tipos de cultivo de la zona, se observa que un 48,6% de los entrevistados piensa que la superficie agrícola ha disminuido, por un 32,6% que valora que ha aumentado, habiendo un acuerdo mayoritario en que, independientemente del sentido de la evolución de la superficie, los tipos de cultivo han cambiado en la zona: un 86,2% así lo manifiesta.

Si atendemos a los factores de gestión y control de poblaciones, se considera mayoritariamente que tanto la incidencia de enfermedades del conejo, como la presencia de depredadores, han aumentado en la comarca onubense, lo que podría por tanto ser valorados por los entrevistados como aspectos que han repercutido en esa escasa presencia del conejo en la zona. De esta forma, el 74,6% de los encuestados valora que la incidencia de las enfermedades ha aumentado y el 65,7% que las poblaciones de depredadores también han experimentado un ascenso. Sólo el 12,2% en este último caso cree que ha disminuido.

En la presión cinegética, sin embargo, son mayoría (53%) los que mantienen que es un elemento que ha disminuido en los últimos 10-15 años, mientras un 37% sostiene que ha ido en aumento, siendo también

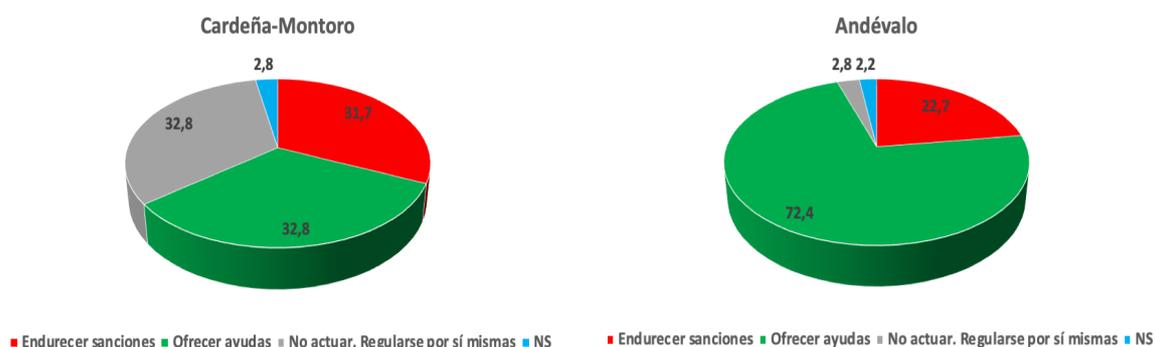
mayoritaria en esta zona (al igual que ocurría en Cardeña-Montoro) la opinión de que no ha habido suelta de conejos en la comarca del Andévalo (65,7% así lo cree), existiendo también un porcentaje importante de población que no se posiciona (casi el 30% dice no saber).

#### 4.3. Criterios de gestión y evaluación de medidas de actuación

Al igual que ya hicimos para las zonas de daños, en este apartado se tratan las opiniones de los entrevistados en las zonas de fomento sobre la forma de gestión, así como sus valoraciones sobre distintas medidas que podrían utilizarse, o que ya se están desarrollando, para promover las poblaciones de conejo de monte tanto con acciones sobre el hábitat que favorezcan su presencia, como actuaciones sobre factores que amenacen su supervivencia.

En cuanto al criterio de gestión, como ya señalamos anteriormente, se plantearon a los entrevistados tres opciones como principios de actuación posibles: un modelo que podríamos llamar punitivo o sancionador e iría dirigido a castigar aquellas malas prácticas o actores que contribuyen a que surja o se agrave el problema en cuestión; un segundo modelo, que podría llamarse de recompensa o compensación, y cuya base estaría constituida por el apoyo y las ayudas a los implicados y al desarrollo de buenas prácticas para la mejora de la especie; y, finalmente, una tercera opción de “no intervención”, que significaría la ausencia de medidas específicas y la autorregulación de las poblaciones. La preferencia por uno u otro de estos criterios varía en función de diversos factores, que pueden relacionarse con contextos culturales, situaciones específicas y percepciones sobre la eficacia de cada enfoque.

Gráfico 21. Opinión de la población sobre criterios de gestión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

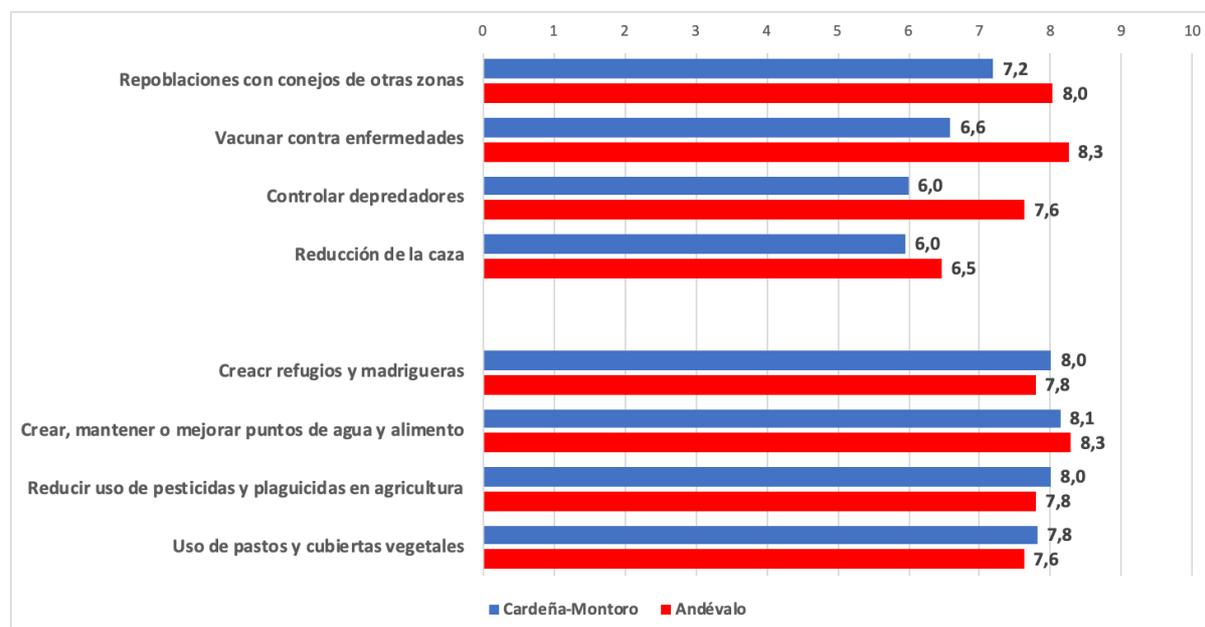
En el Gráfico 21 puede verse la opinión de la población sobre el criterio de gestión preferible para las dos comarcas de fomento estudiadas. Como puede observarse, las preferencias son muy distintas de una zona a otra. Así, mientras que en la comarca de El Andévalo los entrevistados claramente se decantan por la opción de “ofrecer ayudas a aquellos que implementen medidas para mejorar la gestión de la especie” (el 72,4% así lo manifiesta), en la zona de Cardeña-Montoro sólo el 32,8% se inclina por esta opción, con un porcentaje equivalente del 32,8% que cree que lo más adecuado es “no actuar y dejar que las poblaciones se regulen por sí mismas”. El 31,7% de los encuestados en Cardeña-Montoro y el 22,7% de los de El Andévalo optan por el criterio más punitivo de endurecer las sanciones para los que no cumplan con las normas de conservación de la especie. En términos generales, la principal diferencia entre ambas zonas es la necesidad percibida por la población de actuar, en un

sentido u otro, en la comarca del Ándevalo (endurecer sanciones u ofrecer ayudas, 95,1%), trasladando así también una percepción de la situación de escasez más relevante, frente a una posición menos acusada en la zona de Cardeña-Montoro (64,5%), quizá porque en esta última ya se han producido actuaciones en el seno de los programas de reintroducción del lince.

Si comparamos estos resultados con lo obtenido en la zona de daños, no puede intuirse a partir de estos datos un patrón diferenciado entre unas zonas y otras que permita establecer una relación entre la situación de daños o de escasez con la preferencia por un modelo de gestión u otro. Sí aparece en todas las zonas una mayor inclinación (más o menos acusada, según la zona) por el ofrecimiento de ayudas antes que por la política de sanción, pero que puede deberse a las características propias de cada comarca.

Analizada las preferencias de los entrevistados por un criterio u otro de gestión, se introdujo en el cuestionario una batería de medidas encaminadas al fomento de las poblaciones de conejo de monte, pidiéndole a la población encuestada su opinión sobre el grado de adecuación de cada una de ellas. Al igual que comentamos en las zonas de daños, estas medidas se pueden agrupar en dos grandes categorías: aquellas que se dirigen a introducir mejoras en el hábitat para hacerlo más propicio a la presencia de la especie, y aquellas otras que van encaminadas a evitar una amenaza sobre las poblaciones (p.ej. evitar enfermedades o reducir capturas) (Gráfico 22)

**Gráfico 22. Opinión de la población sobre medidas de fomento de las poblaciones de conejo (0 = Totalmente inadecuada; 10 = Totalmente adecuada)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

El primer resultado que llama la atención sobre la opinión de los encuestados en torno a las actuaciones y que puede verse en el Gráfico 22, es que todas las medidas que hemos englobado en el epígrafe de “gestión/mejora del hábitat” y que aparecen en la parte inferior del gráfico, reciben un apoyo importante de la población y, además, de manera muy similar en ambas comarcas analizadas. Así, para todas las medidas de este tenor la puntuación media de aprobación está por encima del 7,5, con un máximo de apoyo en ambas comarcas para la

actuación de “crear, mantener o mejorar puntos de agua y alimento” (8,3 en Ándevalo y 8,1 en Cardeña-Montoro) y un mínimo, también coincidente en ambas zonas, para la medida de “uso de pastos y cubiertas vegetales”, con unos datos de 7,6 y 7,8, respectivamente.

Este paralelismo o consenso se pierde en las actuaciones englobadas en el apartado de medidas encaminadas a evitar una amenaza sobre las poblaciones. En este caso, para las cuatro acciones contempladas observamos un mayor grado de apoyo en El Andévalo que en Cardeña-Montoro, siendo, pero con diferencias, las medidas de “vacunar contra las enfermedades” y la de “re poblaciones con conejos de otras zonas” las dos consideradas como más adecuadas en ambas comarcas. Algo menos de apoyo reciben las otras dos actuaciones, destacando el caso de la “reducción de la caza” como la que menos adhesión recibe: 6,5 en El Andévalo y 6 en Cardeña-Montoro.

Finalmente, es destacable también, que, en el caso de El Andévalo, el nivel de apoyo de este último grupo de medidas no difiere significativamente del que se otorga a las actuaciones sobre el hábitat, salvo en el caso de “reducción de la caza”, que sí recibe menos respaldo. De nuevo esto puede poner de manifiesto la necesidad percibida por la población de esta zona de actuar para mejorar la situación del conejo, sea cual sea la medida. En el caso de Cardeña-Montoro, sin embargo, se observa como este grupo de acciones de evitar amenazas sobre las poblaciones tienen un apoyo significativamente menor que las que implican al hábitat, siendo más críticos o selectivos con las primeras, sobre todo las relativas a reducir la caza o controlar los depredadores.

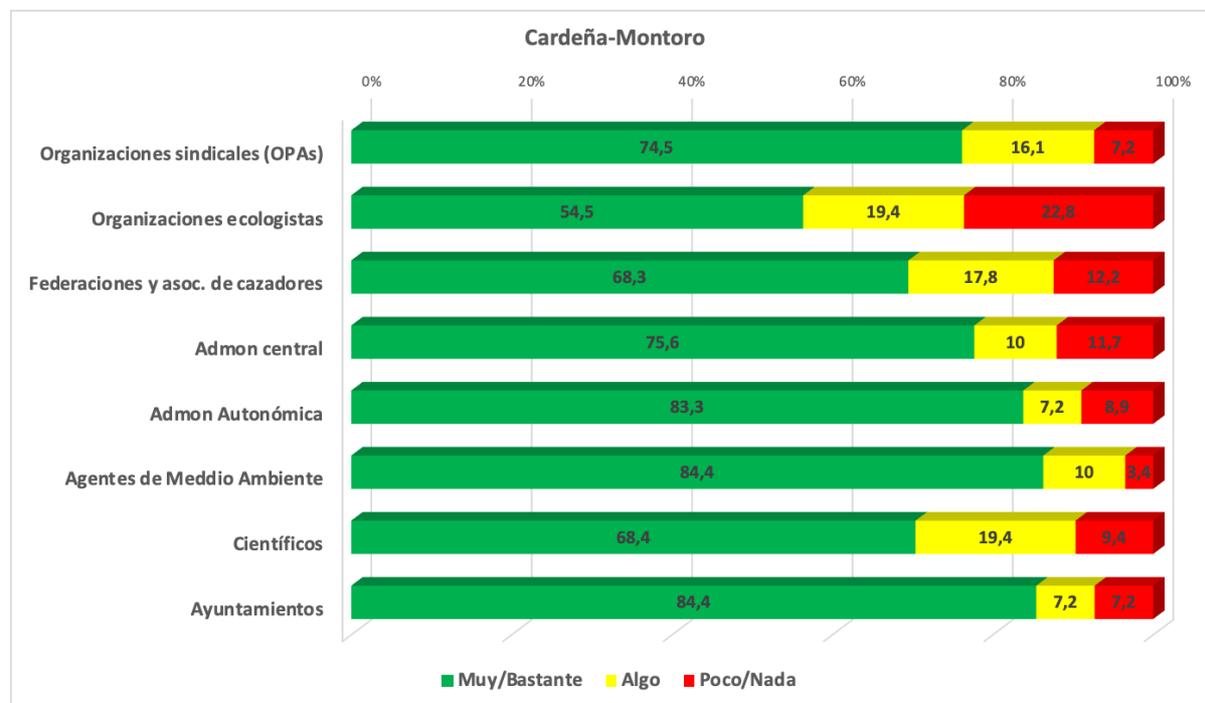
#### 4.4. Gobernanza

Como ya se comentó al analizar las zonas de daños, la gobernanza, entendida como el proceso mediante el cual se toman decisiones, se implementan políticas y se gestionan recursos y responsabilidades contando con la implicación y participación de diferentes actores, es una parte crucial de este proyecto. Por ello, se ha contemplado en la consulta a la población general examinar su opinión sobre las instituciones que, desde su punto de vista, deberían estar involucradas en ese proceso, o el nivel territorial más adecuado para la cooperación. En este sentido, se han incluido tanto instituciones de los distintos niveles de la administración, como asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, indagando sobre la necesidad de su participación en la gestión del conejo de monte.

El Gráfico 23 recoge los datos obtenidos para el caso de la comarca de Cardeña-Montoro. Como puede apreciarse en esa figura, y como también ocurría en el caso de La Mancha en las zonas de daños, la población considera bastante o muy necesaria la participación de la Administración pública en cualquiera de sus niveles en la gestión del conejo, con una mayor inclinación por la Administración local y la de la Comunidad Autónoma. Así, el 84,4% de los entrevistados cree necesaria la participación de los ayuntamientos, seguido muy de cerca por el 83,3% que cita a la Administración autonómica. También con un porcentaje importante, aunque a casi diez puntos de distancia (75,6%), se considera que la Administración central es una institución necesaria para la gestión del conejo.

Un protagonismo destacado recae también en la figura de los agentes de medio ambiente, cuya participación es valorada como muy o bastante necesaria por el 84,4% de los entrevistados. Este dato viene a subrayar el papel relevante otorgado tanto a las instituciones públicas, al ser los agentes un colectivo dependiente de la Administración autonómica, como la cercanía y la presencia sobre el terreno, una característica propia de este grupo.

Gráfico 23. Opinión de la población de Cardeña-Montoro sobre la necesidad de participación de distintas organizaciones, instituciones, colectivos en la toma de decisiones (1 = Nada necesario; 5 = Muy necesario)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en % (Nota: El gráfico no incluye los NS, en todos los casos inferiores al 3%)

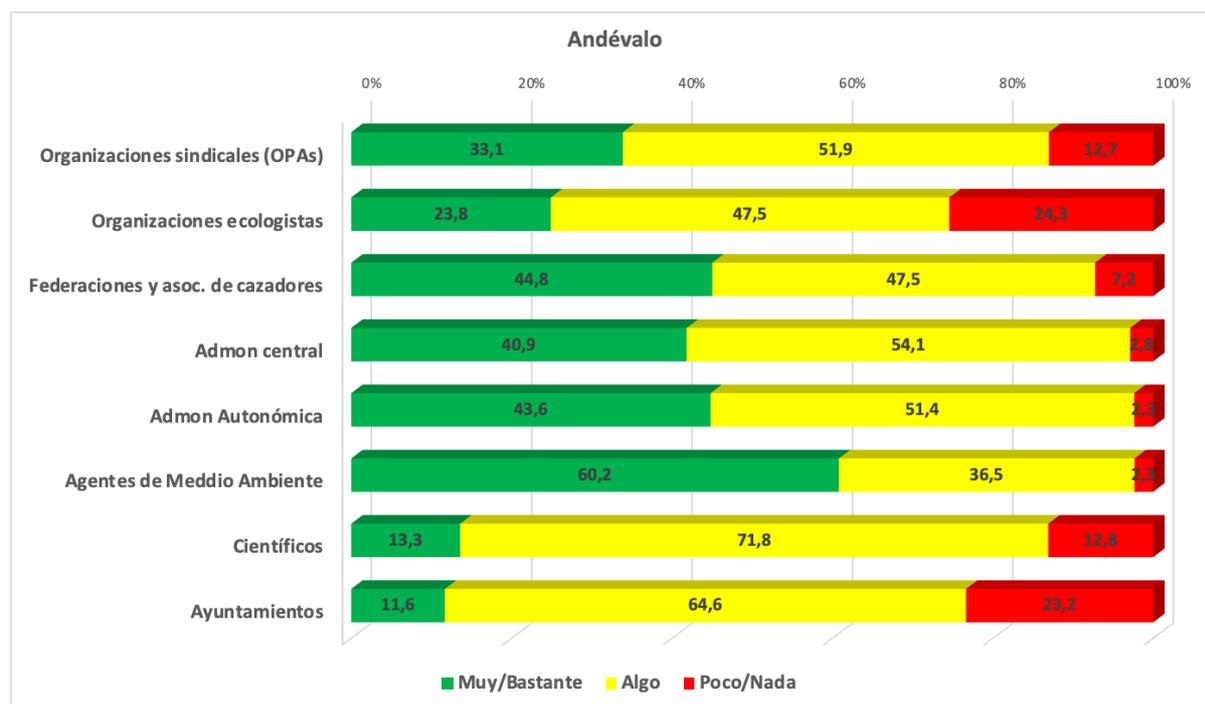
En cuanto a los colectivos o asociaciones más propias de la sociedad civil, su participación también es mayoritariamente considerada como muy o bastante necesaria, pero con distinta intensidad. De esta forma, las OPAs son las más valoradas (un 74,5% las considera muy o bastante necesarias), seguidas en un segundo escalón tanto por la comunidad científica (68,4%) y las federaciones o asociaciones de cazadores (68,3%). Son las organizaciones ecologistas las que, en esta zona, reciben un menor respaldo (54,5%), existiendo incluso un 22,8% que las considera poco o nada necesarias para la toma de decisiones sobre la gestión del conejo de monte.

Por lo que respecta a la comarca de El Andévalo, el Gráfico 24 nos da una clara imagen de una opinión pública menos definida en cuanto a la necesidad o no de la participación de los determinados colectivos e instituciones en la toma de decisiones sobre el conejo. Se observa para todos los casos —salvo para los agentes de medio ambiente— que casi el 50% de la población entrevistada, si no más, se sitúan en una posición intermedia, considerando la participación de estos actores “algo necesaria” y sin mostrar una clara preferencia por que haya una decidida implicación de las instituciones y asociaciones o bien una ausencia de las mismas. Sólo los agentes de medio ambiente, como hemos señalado, son mencionados en mayor medida como muy o bastante necesarios en la toma de decisiones, con un 60,2%, y con un 36,5% que los cree algo necesarios.

Entre los distintos niveles de la Administración, la participación tanto la Administración autonómica, como la central, son consideradas muy o bastante necesarias en mayor medida (43,6% y 40,9%, respectivamente) que los que creen que son poco o nada necesarias (2,3% y 2,8%, respectivamente). El nivel local es que sale peor parado

en este sentido, pues los que valoran poco o nada necesaria la presencia de los ayuntamientos en la toma de decisiones sobre el conejo son el doble (23,2%), que los que la creen muy o bastante necesaria (11,6%).

**Gráfico 24. Opinión de la población de El Andévalo sobre la necesidad de participación de distintas organizaciones, instituciones, colectivos en la toma de decisiones (1 = Nada necesario; 5 = Muy necesario)**



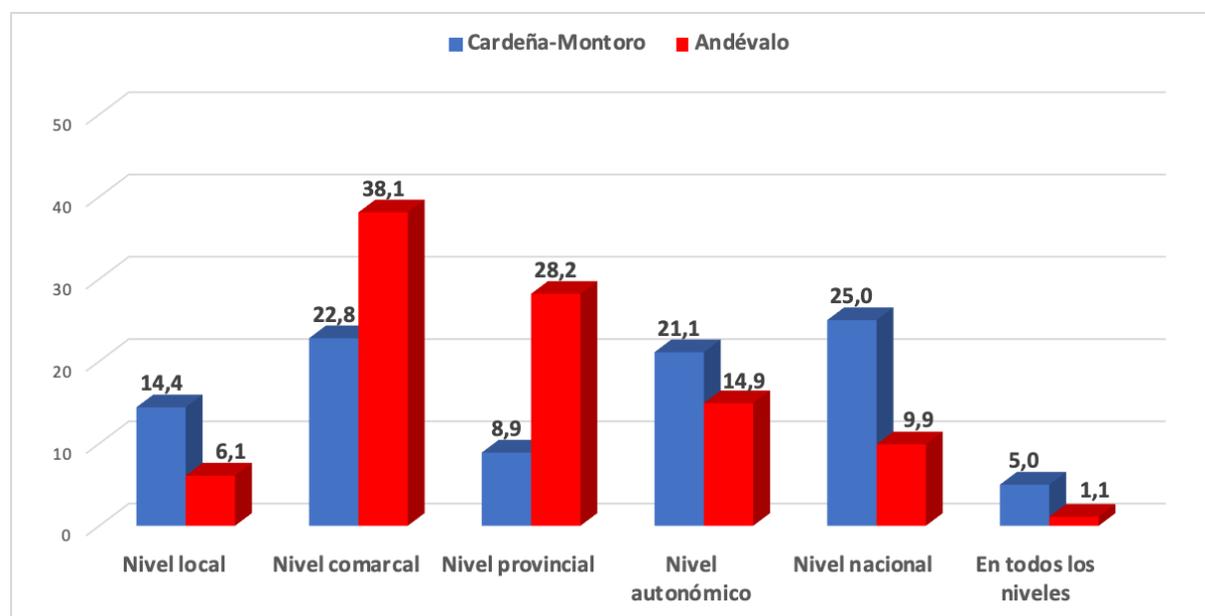
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en % (Nota: El gráfico no incluye los NS, en todos los casos inferiores al 3%)

Para las asociaciones o colectivos de la sociedad civil, la situación también es muy heterogénea. Los científicos son considerados “algo” necesarios por el 71,8% de los entrevistados, mientras los porcentajes de encuestados que los creen muy o bastante necesarios (11,6%) o poco o nada necesarios (12,8%) son bastante más bajos y muy parejos. Entre las asociaciones que representan a los grupos que podríamos considerar más directamente vinculados a la gestión del conejo, las federaciones y asociaciones de cazadores son, en este caso, las que se valoran como más necesarias (un 44,8% las cree muy o bastante necesarias), seguidas de las organizaciones profesionales agrarias (con un 33,1%) y, finalmente, las organizaciones ecologistas, que sólo reciben un 23,8% de consideración como muy o bastante necesarias, mientras que un 24,3% las menciona incluso como poco o nada necesarias.

Para finalizar, en este apartado dedicado a la gobernanza y una vez vista la relevancia que los entrevistados confieren a cada una de las administraciones, organizaciones o colectivos, se analiza a continuación la opinión de los entrevistados acerca de cuál sería, desde su punto de vista, el nivel administrativo más adecuado para la toma de decisiones sobre la gestión del conejo.

En el Gráfico 24 se recogen los resultados para las dos zonas de fomento. En consonancia con los datos obtenidos sobre la necesidad de participación de los distintos niveles de la Administración, la comarca cordobesa de Cardeña-Montoro muestra una preferencia algo más marcada por los ámbitos locales e intermedios como estratos territoriales en la toma de decisiones. De esta forma, el 37,2% de los entrevistados (sumando el 22,8% comarcal y el 14,4% local) se decanta por señalar el nivel más próximo al ciudadano como el más adecuado para la toma de decisiones, siendo el segundo escalón más preferido el intermedio: un 30% así lo piensa si sumamos el 21,1% del nivel comarcal y el 8,9% del provincial. El nivel estatal, con un 25% de apoyo, es el menos considerado, si bien obtiene también un porcentaje nada despreciable.

**Gráfico 25. Opinión de la población sobre el nivel más adecuado para la toma de decisiones sobre la gestión del conejo**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Datos en %

Para el caso de El Andévalo, si agrupamos de la misma forma los niveles de la Administración, la tendencia es similar; es decir, preferencia por los niveles local e intermedio, antes que por el nacional, si bien en esta comarca las diferencias entre los dos primeros y el tercero son mucho más marcadas. Así, en esta zona onubense, un 44,2% de los entrevistados se decanta por el nivel local como preferible para la toma de decisiones y un 43,1% lo hace por el nivel intermedio. Sólo el 9,9% indica el nacional. No obstante, en el caso del Andévalo, la importancia del nivel comarcal propiamente dicho dentro de la categoría de intermedio, tiene un peso específico mucho mayor que en las otras aquí analizadas, ya que por sí sólo acumula un 38,1% de las preferencias. Este dato puede ser reflejo de una fuerte identificación de la población de esta zona con la comarca como ente común a todos los municipios y, por tanto, a pesar de no tener unas competencias administrativas propias, estar dotado de un protagonismo especial en el imaginario de la población.

De igual forma, en el caso del Andévalo, en el nivel de la Administración que hemos catalogado de intermedio destaca sobre todo el peso de la provincia (28,2%), frente al de la Comunidad Autónoma (14,9%). Esto no ocurre

en el resto de las comarcas analizadas en este trabajo, tanto las de daños como la zona de Cardeña-Montoro, lo que convierte en este caso en singular y un hecho a tener en cuenta en el momento de articular la toma de decisiones y los mecanismos de gobernanza.

#### 4.5. Conclusiones zonas de fomento

En este apartado se recogen las principales conclusiones para las zonas de fomento en cada uno de los apartados analizados.

##### Sobre la valoración del conejo de monte

- La función de “contribuir al equilibrio de los ecosistemas” es atribuida al conejo de monte por el 73,9% de los entrevistados en Cardeña-Montoro, por un 55,8% de los encuestados en El Andévalo que así lo considera. La consideración de la presencia del conejo como necesaria para la recuperación del lince en la zona de Cardeña-Montoro, puede estar detrás de esa mejor valoración. También en la región cordobesa la idea del conejo como especie que contribuye al “valor estético del paisaje” recibe un mayor apoyo.
- En ambas zonas se valoran de manera importante los beneficios que aporta la especie por generar productos para el consumo y por su repercusión positiva para el sector cinegético, con unos valores muy por encima de los que se observan para la mayor parte de los perjuicios. En términos generales, en la comarca del Andévalo se ponderan más los aspectos positivos de la especie (beneficios para la caza, generación de productos y turismo de naturaleza), que en la zona cordobesa.
- A pesar de no ser zonas de sobreabundancia, y siendo una de ellas además eminentemente ganadera (El Andévalo), los “daños a la agricultura” es el aspecto negativo más señalado por los entrevistados en las dos comarcas. Valorando conjuntamente los beneficios y perjuicios, la zona del Andévalo destaca más los aspectos positivos de la especie y menos los negativos, en comparación con la comarca de Cardeña-Montoro.
- En la comarca cordobesa, y en un análisis comparado, cuatro especies son las que más consideración reciben como beneficiosas para el equilibrio del ecosistema, a saber y por este orden: el lince ibérico, el águila imperial, el ciervo y el conejo de monte. La presencia del lince ibérico en esta zona, donde está siendo objeto de reintroducción, lo sitúa en el lugar más destacado y quizá el alto porcentaje de la relevancia del conejo pueda ser atribuida también a esta circunstancia dada la necesidad de su presencia para la consolidación de las poblaciones de lince.
- En el caso de la comarca onubense, los porcentajes de los que opinan que las diferentes especies contribuyen al equilibrio de los ecosistemas son sensiblemente más bajos para todas las especies en comparación a Cardeña-Montoro, ocupando el conejo un lugar intermedio.
- Tras el conejo, es el jabalí la segunda especie considerada más dañina para la agricultura en las dos zonas. Aunque en un porcentaje no muy elevado (9,4%), es de destacar que los residentes en Cardeña-Montoro citen al lince ibérico como potencialmente dañino para la agricultura, y que un 27,2% lo señale como posible causante de daños al sector ganadero.

- En lo que respecta a la valoración que de las distintas especies se hace en su repercusión positiva para la caza, en ambas zonas de fomento el conejo de monte, a pesar de ser una especie escasa, es una de las más valoradas, especialmente en El Andévalo.

#### Sobre la evolución de las poblaciones

- La percepción mayoritaria en ambas comarcas es que la población de conejo de monte ha disminuido mucho o bastante en los últimos 10-15 años, alcanzando el 86,9% los que así opinan en El Andévalo y el 80% en Cardeña-Montoro.
- Entre los factores vinculados con la gestión del hábitat que podían incidir en esa evolución y cómo habían cambiado en los últimos años 10-15 años, la opinión mayoritaria en Cardeña-Montoro es que la situación no ha cambiado para la mayoría de ellos. Así ocurre para elementos como las condiciones del hábitat natural para la especie, las infraestructuras de transporte, la superficie dedicada a la agricultura o los tipos de cultivo de la zona. Cuando sí se aprecian cambios, la percepción es que han sido en sentido negativo: es el caso del 37,8% que considera que el hábitat natural ha empeorado o del 36,1% que opina que la superficie dedicada a la agricultura ha disminuido. En la comarca del Andévalo, sin embargo, las percepciones de los entrevistados sobre la evolución de estos factores sí señalan cambios, ya sean en sentido positivo o negativo. Así, un 79% señala que el hábitat natural ha empeorado, un 70,7% cree que las infraestructuras de transporte han aumentado en la zona, un 86,2% que los tipos de cultivo han cambiado y un 48,6% piensa que el superficie agraria ha disminuido.
- En relación a los factores que tiene que ver con la gestión de las poblaciones, en Cardeña-Montoro no hay una opinión clara sobre los cambios ni para el caso de la presión cinegética ni para la presencia de depredadores. Sí predomina la idea de que las enfermedades relacionadas con el conejo se han mantenido con igual incidencia en los últimos 10-15 años (un 46,1% se inclina por esta opción) o que no se han producido suelta de conejos en la zona (el 78,9% así lo dice). En El Andévalo, no obstante, es mayoritaria la idea de que tanto la incidencia de enfermedades del conejo, como la presencia de depredadores, han aumentado en la comarca. También es mayoritaria la opinión de que la presión cinegética ha disminuido (53%) y que no ha habido suelta de conejos en la zona (65,7%).

#### Sobre los criterios de gestión y evaluación de las medidas de actuación

- En cuanto al criterio de gestión preferido, el resultado es muy distinto para las dos zonas de fomento. Mientras en la comarca de El Andévalo los entrevistados claramente se decantan por la opción de “ofrecer ayudas a aquellos que implementen medidas para mejorar la gestión de la especie” (el 72,4% así lo manifiesta), en la zona de Cardeña-Montoro sólo el 32,8% se inclina por esta opción, con un porcentaje equivalente que cree que lo más adecuado es “no actuar y dejar que las poblaciones se regulen por sí mismas”.
- Atendiendo a las posibles medidas de actuación encaminadas al fomento de las poblaciones de conejo de monte, todas las propuestas englobadas en el epígrafe de “gestión/mejora del hábitat” reciben un apoyo importante de la población y, además, de manera muy similar en ambas comarcas analizadas. En las dos comarcas, el máximo respaldo de este tipo de medidas lo recibe “crear, mantener o mejorar puntos de agua y alimento”, mientras el mínimo soporte es para la medida de “uso de pastos y cubiertas vegetales”.

- Este paralelismo no es el mismo para las actuaciones englobadas en el apartado de medidas encaminadas a evitar una amenaza sobre las poblaciones. En este caso, hay un mayor apoyo general en El Andévalo que en Cardeña-Montoro para las cuatro acciones contempladas, siendo las medidas de “vacunar contra las enfermedades” y la de “re poblaciones con conejos de otras zonas” las dos consideradas como más adecuadas en ambas comarcas. También hay coincidencia en señalar la “reducción de la caza” como la medida menos adecuada en ambas zonas.

### Sobre la gobernanza

- En la comarca de Cardeña-Montoro, la población considera bastante o muy necesaria la participación de la Administración pública en cualquiera de sus niveles en la gestión del conejo, con una mayor inclinación por la Administración local (84,4%) y la de la Comunidad Autónoma (83,3%). Un protagonismo destacado recae también en la figura de los agentes de medio ambiente, cuya participación es valorada como muy o bastante necesaria por el 84,4% de los entrevistados. De los representantes de la sociedad civil, todos son considerados mayoritariamente como muy o bastante necesarios, pero con distinta intensidad: las OPAs son las más valoradas, seguidas en un segundo escalón por la comunidad científica y las federaciones o asociaciones de cazadores. Las organizaciones ecologistas las que en esta zona de Cardeña-Montoro reciben un menor respaldo.
- En el caso del Andévalo, la opinión pública muestra una opinión menos definida en cuanto a la necesidad o no de la participación de los determinados colectivos e instituciones en la toma de decisiones sobre el conejo. Salvo para los agentes de medio ambiente, que tienen un apoyo más positivo (60,2%), para el resto de instituciones y colectivos el respaldo se sitúa en una posición intermedia, sin mostrar una clara preferencia por que haya una decidida implicación o bien una ausencia de las mismas.
- Entre los distintos niveles de la Administración, la autonómica y la central son consideradas muy o bastante necesarias en mayor medida (43,6% y 40,9%, respectivamente) que los que creen que son poco o nada necesarias (2,3% y 2,8%, respectivamente). El nivel local es el menos importante para la población del Andévalo. En relación con las organizaciones o asociaciones de la sociedad civil, las federaciones y asociaciones de cazadores son, en este caso, las que se valoran como más necesarias, seguidas de las organizaciones profesionales agrarias y, finalmente, las organizaciones ecologistas.
- Finalmente, atendiendo a las preferencias de la ciudadanía sobre el nivel territorial más adecuado para la toma de decisiones sobre la gestión del conejo, y en consonancia con los datos obtenidos sobre la necesidad de participación de los distintos niveles de la Administración, la comarca cordobesa de Cardeña-Montoro muestra una preferencia algo más marcada por los ámbitos locales e intermedios como estratos territoriales en la toma de decisiones. Para el caso de El Andévalo la tendencia es similar; es decir, preferencia por los niveles local e intermedio, antes que por el nacional, si bien en esta comarca las diferencias entre los dos primeros y el tercero son mucho más acusadas.
- El Andévalo muestra una singularidad en relación al resto de comarcas analizadas, en el sentido de que tanto el nivel comarcal, como el provincial, tienen un mayor peso específico en las preferencias de la población encuestada sobre el ámbito territorial de la toma de decisiones. Esta singularidad deber tenerse en cuenta al articular los mecanismos de gobernanza.

## 5. Anexo

### Ficha técnica de la encuesta

**Población de referencia:** Población con 18 años o más residente en las siguientes comarcas y municipios:

**Campaña Sur o Cordobesa (CO):** Aguilar de la Frontera, Cabra, Montilla y Moriles.

**Comarca de La Mancha:** Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Pedro Muñoz (CR); Miguel Esteban, Puebla de Almoradiel y Quero (TO).

**Cardeña-Montoro (CO):** Adamuz, Montoro, Pedro Abad, Villafranca de Córdoba y Villanueva de Córdoba.

**El Andévalo (HU):** El Almendro, Alosno, Calañas, Puebla de Guzmán y Villanueva de los Castillejos.

**Modo de realización de la encuesta:** Encuesta presencial en hogares.

**Tamaño muestral y nivel de error:** Se fija un mismo tamaño de muestra para cada una de las comarcas. El tamaño fijado es 180 entrevistas en cada una de ellas ( $n=720$ ). Nivel de error máximo del 7,3% para un nivel de confianza del 95% y muestreo aleatorio simple (m.a.s.).

**Selección de la muestra:** Muestreo estratificado por conglomerados, siendo la comarca el estrato y la sección censal el conglomerado.

En cada comarca se ha elegido aleatoriamente un número de secciones censales. En cada sección incluida en la muestra se selecciona el hogar donde se intentará realizar la entrevista mediante rutas aleatorias, y con unas cuotas de edad y sexo proporcionales a la población de la sección.

**Fecha de trabajo de campo y tiempo de duración media de la entrevista:** Del 16 de octubre al 20 de noviembre de 2023. Duración media: 12 minutos